	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES						
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia						
Código: F-PCO-006				Versión: 2.0-2021			
VIGENCIA:	2026		**DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SUPERVISOR:**		**SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL**	**FECHA DE ELABORACIÓN:**	15/09/2026

ITEMS	**DESCRIPCION ARTÍCULO Y/O SERVICIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD Y/O No. MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**IDENTIFICACION PRESUPUESTAL - FUENTE DE RECURSOS : 16**	
							RUBRO : INVERSIÓN
Codigo del Bien o Serivio UNSPSC	93142009 Servicios de administración o gestión de proyectos o programas urbanos						
OBJETO	restar sus servicios profesionales como ingeniero de sistemas, para liderar los procesos de gestión de soluciones digitales como páginas web, sistema de información de negocios verdes, portafolios digitales en el marco del proyecto "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 202600000011045".	Contrato	2 meses	Por conceptos de honorarios 2 mensualidades por valor de $4.000.000 y para gastos de manutención y transporte la suma de $1.000.000	$ 9.000.000		3201.01.03.05
VALOR TOTAL					**$ 9.000.000**		

Vo.Bo. MARCELA MILDRED PEREZ FAJARDO
Subdirectora de Planificación Ambiental

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

	CERTIFICACION DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-CPS-001	**Versión:** 1.0 -2014

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO 1737 DE 1998, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO 2209 DE 1998,

C E R T I F I C A:

Que se hace necesario celebrar un contrato de:

Prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión					x
Para trabajo (s) artístico (s) que sólo pueden encomendarse a determinada (s) persona (s) natural (es)					
Con		PN	X	PJ	

Nivel de educación exigido al contratista:

Educación Básica		Programa	
Educación Media		Programa	
Técnico		Programa	
Tecnólogo		Programa	
Pregrado	X	Programa	Ingeniería de sistemas
Especialización		Programa	

Experiencia exigida al contratista:

Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	>12

Actividad a realizar	Prestar sus servicios profesionales como ingeniero de sistemas, para liderar los procesos de gestión de soluciones digitales como páginas web, sistema de información de negocios verdes, portafolios digitales en el marco del proyecto "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 202600000011045".

En la planta de personal de CORPOAMAZONIA:

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
Existe personal de planta pero éste no es suficiente	

La presente constancia se expide en Mocoa. Putumayo, a los 21 días del mes de septiembre de 2026.

WILLIAN EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel. (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

MEMORANDO

CÓDIGO SPL – 871

Mocoa - Putumayo, 23 de septiembre de 2026

PARA: MATEO MURILLO RIVERA
Profesional especializado Oficina Jurídica

DE: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: Remisión de documentación precontractual para elaboración de contrato de prestación de servicios profesionales.

Cordial saludo

De manera atenta remito documentación precontractual para su revisión y elaboración de minuta de contrato de prestación de servicios profesionales a nombre de **MILTON MAURICIO MORA CUCHALÁ.**

La documentación precontractual podrá ser consultada en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\spl\3. Inv Ambiental\1. Proyectos\4. En Ejecución\FCA\2026\NEG VERDES2026\2-Precontractual\27-Milton Mora.

Anexo con el presente memorando carpeta con hoja de vida y demás anexos.

Agradeciendo su diligente gestión.

MARCELA PÉREZ FAJARDO
Subdirectora de Planificación Ambiental

Elaboró: Alba Alvbarado Imbachi – Profesional Administrativa y Financierra NV- SPL

CORPOAMAZONIA

NIT. 800252844-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **823**
Fecha de Vencimiento 16/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 17 sept. 2026

Objeto: Prestar sus servicios profesionales como ingeniero de sistemas, para liderar los procesos de gestión de soluciones digitales como páginas web, sistemas de información de negocios verdes, portafolios digitales en el marco del proyecto Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo identificado con código BPIN 202600000011045.

Solicitante: SPL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion Ambiente Y Desarrollo Sos 01 - 3201.01.03.05 - 16	BPIN: 202600000011045-Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo. **Recurso de la Nacion**-Destinacion Especifica Recursos Fondo de Compensación Ambiental	9.000.000.00
	TOTAL CERTIFICADO	9.000.000.00

William Edmundo Piedrahita Mava
Subdirector Administrativo y Financiero

Franco Edilberto Ortega Petevi
Profesional universitario

Elaboró: FRANCO

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante	MHfortega	Franco Edilberto Ortega Peteve
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	32-23-00	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA
Fecha y Hora Sistema	21/09/2026 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	7526	Fecha Registro:	2026-09-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-23-00 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA (CORPOAMAZONIA)				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	9.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	9.000.000,00	Saldo x Comprometer:	9.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7626	Fecha Registro:	2026-09-21	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 CORPOAMAZONIA GESTION GENERAL	C-3201-0900-9-40402B-3201032-02 ADQUIS DE BYS - DOCUMENTOS DE ESTUDIOS TECNICOS -	Nación	16	SSF						
					Total:	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00	0,00

Objeto:	Prestar sus servicios profesionales como ingeniero de sistemas, para liderar los procesos de gestion de soluciones digitales como páginas web, sistemas de información de negocios verdes, portafolios digitales en el marco del proyecto Fortalecimiento

Firma Responsable

Solic 7626

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-GDO-012	**Versión:** 7.0 - 2025

MEMORANDO

CÓDIGO SPL- 857

San Miguel de Agreda de Mocoa, 15 de septiembre de 2026

PARA: WILLIAN EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administración Financiero.

FRANCO ORTEGA PETEVÍ
Profesional Universitario de Presupuesto

DE: MARCELA MILDRED PÉREZ FAJARDO
Subdirectora de Planificación Ambiental

REFERENCIA: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Solicito la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

Objeto:	Prestar sus servicios profesionales como ingeniero de sistemas, para liderar los procesos de gestión de soluciones digitales como páginas web, sistema de información de negocios verdes, portafolios digitales en el marco del proyecto "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 202600000011045".			
Responsable:	SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL			
Modalidad de selección	DIRECTA			
Valor estimado:	**NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) MCTE**			
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**FUNCIONAMIENTO**		**INVERSION**	X
	RUBRO PCT	**RECURSOS**	**VALOR**	**CODIGO CPC**
	3201.01.03.05	16	$9.000.000	83990

RUBROS SIIF NACIÓN	Apropiación Disponible
C-3201-0900-9-40402B-3201032-02	$9.000.000

Ruta: \\192.168.1.6\spl\3. Inv Ambiental\1. Proyectos\4. En Ejecución\FCA\2026\NEG VERDES2026\2-Precontractual\27-Milton Mora

Agradeciendo su diligente gestión,

MARCELA MILDRED PÉREZ FAJARDO
Subdirectora de Planificación Ambiental

Elaboró: Alba Alvarado Imbachi – Profesional Administrativa y Financiera NV-SPL

Mocoa, Putumayo, septiembre de 2026

Señores
CORPOAMAZONIA
Subdirección Administrativa y financiera
Carrera 17. No. 14 – 81 Barrio La Esmeralda
Mocoa – Putumayo

Referencia	Presentación propuesta técnico-económica
Objeto del proceso	Prestar sus servicios profesionales como ingeniero de sistemas, para liderar los procesos de gestión de soluciones digitales como páginas web, sistema de información de negocios verdes, portafolios digitales en el marco del proyecto "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 202600000011045".

La suscrita actuando como persona natural, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso de selección, cordialmente me permito presentar propuesta para:

Dejo constancia de lo siguiente:

- Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y 60 de la Ley 610 de 2000, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
- Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que durante los últimos tres (3) años contados desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2025, no he sido sancionada por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones, así como las comunicaciones escritas expedidas por CORPOAMAZONIA y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.
- Que en caso que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente pliego de condiciones.

- Que manifiesto mi intención de vincularme al pago de riesgos profesionales.
- Que esta propuesta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
- Que pertenezco al siguiente régimen de impuestos:

No Responsable de IVA	**x**	**Responsable de IVA**	

- Que anexo a la presente carta se encuentra anexo la propuesta técnica y económica y demás documentos exigidos.
- Que Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso:

Dirección	Mocoa - Putumayo	Email	M3c1994@gmail.com
Número de Teléfono		Celular	3187798275
Número de fax		C.C.	1120217840

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	Me comprometo a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en la invitación del proceso de referencia.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

A continuación, relaciono la documentación exigida y que incluyó en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,

MILTON MAURICIO MORA CUCHALA
C.C 1120217840 de San Francisco Putumayo

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

1. OBJETO

Prestar sus servicios profesionales como ingeniero de sistemas, para liderar los procesos de gestión de soluciones digitales como páginas web, sistema de información de negocios verdes, portafolios digitales en el marco del proyecto "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 202600000011045".

2. OBLIGACIONES

2.1. ESPECIFICAS:

a) Apoyar con el aplicativo SINEV referente al módulo de reportes, mensuales y trimestrales comparativos del sistema de información que incluye los reportes de salida que serán definidos en conjunto con CORPOAMAZONIA.
b) Apoyar con la administración y actualización de la información para el posicionamiento de la promotora de negocios verdes para el sur de la Amazonía colombiana "Amazonia Esencia de Vida" y el Sello Nacional de Negocios Verdes.
c) Realizar la actualización de información permanentemente en todas las presentaciones digitales con soportes fotográficos y otros materiales audiovisuales en el aplicativo SINEV y plataforma colombiana "Amazonia Esencia de Vida".
d) Apoyar en reuniones relacionadas con el cumplimiento de los productos en las que el supervisor del proyecto considere pertinente.
e) Apoyar con la proyección mensual de noticias y/o artículos informativos sobre la ejecución del proyecto, como de negocios verdes para ser publicados en la página web y/o en las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter, Instagram, etc) en coordinación con el equipo técnico del proyecto y los asignados por parte del supervisor.
f) Apoyar brindando información necesaria con el fin de estructurar los informes administrativos, financieros y técnicos del proyecto requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, CORPOAMAZONIA (informes de gestión, FCA; mensuales Y trimestrales y/o entidades que lo requieran en el marco del proyecto "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 202600000011045, en cumplimiento del Plan de Acción 2024 - 2027.
g) Apoyar en el mantenimiento de la página institucional www.corpoamazonia.gov.co
h) Apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo a los distintos servicios instalados en los servidores de CORPOAMAZONIA (Servicio web, Dominio, Active Directory, Exchange etc.) Según acciones que le sean solicitadas por el supervisor o administrador principal del sistema.
i) Apoyar en diversos temas logísticos en cuanto al manejo y cubrimiento de eventos institucionales, consejos directivos, rendición de cuentas, asambleas corporativas entre otras actividades institucionales. (Elaboración de formularios, registro fotográfico, grabación de reuniones, tomas de asistencia, etc).
j) Apoyar en demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le solicite el(a) funcionario(a) supervisor(a).

2.2.2 Generales:

a) Presentar Plan de Trabajo individual en formato SIP 2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de conformidad a la normatividad vigente.
f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
g) Aplicar los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad

2.2.3. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.

a) Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.
b) Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales.
c) Verificar el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales a través de una Supervisión designada para tal fin.
d) Exigir la calidad de los servicios prestados objeto del contrato.
e) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar

4. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Contrato es de **DOS (02) MESES** calendario, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

5. PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor total del contrato asciende a la suma de **NUIEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE,** de los cuales **OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000)** corresponden a **DOS (08) PAGOS MENSUALES** por valor de: **CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000) MCTE,** y la suma de: **UN MILLON DE PESOS ($ 1.000.000) MCTE,** para gastos de manutención y transporte.

8. SEDE CONTRACTUAL

Las actividades objeto del contrato que se pretende celebrar se desarrollarán dentro de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, teniendo como sede principal de ejecución el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, sin perjuicio de los desplazamientos, traslados o actividades que el contratista deba realizar en otros municipios o sedes de la jurisdicción de la Corporación, cuando ello resulte necesario para el adecuado cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones pactadas.

9. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo de la Subdirección de Planificación Ambiental

MILTON MAURICIO MORA CUCHALA
C.C 1120217840 de San Francisco Putumayo

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

SIGEP
Oficina Jurídica
Corpoamazonia
VALIDADA
23- Sept-2026.

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MORA	CUCHALA	MILTON MAURICIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1120217840	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1120217840-3 D.M. 62

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 14 MES 05 AÑO 1994	chinayaco casa			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	PUTUMAYO
DEPTO	PUTUMAYO	MUNICIPIO	SAN FRANCISCO		
MUNICIPIO	SAN FRANCISCO	TELÉFONO	3187798275	EMAIL	m3c1994@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	08	2021	111122-0650225 NRÑ
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN PROGRAMACION Y SISTEMAS	07	2019	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	31	Mes	12	Año	2025	Día	30	Mes	04	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACION						DIRECCIÓN: CARRERA 17 14 85 Barrio la esmeralda					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3174415879	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	07	Mes	12	Año	2023	Día	07	Mes	08	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA AMBIENTAL						DIRECCIÓN: CARRERA 14 85					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	04	*Mes*	04	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1614-2018 ING. DE SISTEMAS	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1614-2018 ING. DE SISTEMAS	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 7 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	06	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1614-2018 ING. DE SISTEMAS	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INTEGRALES FYS S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3133761129	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CALLE 10 4 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	25	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1614-2018 ING. DE SISTEMAS	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	05	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1614-2018 ING. DE SISTEMAS	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296641	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	11	*Año* 2022	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 - 14 85						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296641	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	13	*Mes*	10	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 17A - 14 85						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296396	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* a 14-87,. Cra. 17 #141, Mocoa, Putumayo						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 578592506	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	17	*Mes*	10	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO EN SISTEMAS					*DIRECCIÓN* Sede Principal Mocoa, Putumayo: Cra. 17 14-85						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296396	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	10	*Año* 2019	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SISTEMAS					*DIRECCIÓN* Sede Principal Mocoa, Putumayo: Cra. 17 14-85						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HSE INGENIERIA S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* SIBUNDOY					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4260797	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO EN SISTEMAS					*DIRECCIÓN* sibundoy, ptyo calle16 N° 20- 21 BARRIO CENTRO						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.120.217.840**

MORA CUCHALA

APELLIDOS

MILTON MAURICIO

NOMBRES

Milton Mauricio Mora C.

FIRMA



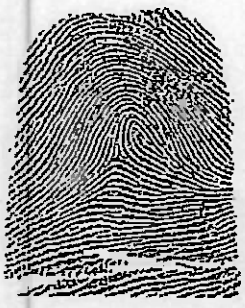

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAY-1994**

SAN FRANCISCO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-MAY-2012 SAN FRANCISCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-6401300-00386965-M-1120217840-20120707 0030474433A 1 25655081

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141086430786

(415)7707212489984(8020) 000014108643078 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 0 2 1 7 8 4 0	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 0 2 1 7 8 4 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	San Francisco 7 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORA	CUCHALA	MILTON	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: VDA VILLANUEVA

42. Correo electrónico: m3c1994@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 8 7 7 9 8 2 7 5 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 9	2 0 1 9 0 7 2 7	9 5 1 1	2 0 1 9 0 7 2 7	6 1 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54 Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 03-12-2025 09:42:16AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **MILTON MAURICIO MORA CUCHALA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1120217840, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	MILTON
Segundo Nombre:	MAURICIO
Primer Apellido:	MORA
Segundo Apellido:	CUCHALA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1120217840
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 21 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026, a las 17:09:10.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

Institución Educativa "Almirante Padilla"

Jornada Diurna
San Francisco – Putumayo

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, según Decreto No. 0587 de 06 de Diciembre de 2002.

Confiere a:

Milton Mauricio Mora Cuchala

Identificado con T.I. No. 9405141674S de Sibundoy Putumayo

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad: Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según el Proyecto Educativo Institucional.

Rector

Secretaria

Dado en San Francisco Putumayo a los dos (2) días del mes de Diciembre de 2011

Se registró según Decreto No. 922 del 8 de mayo de 1998, expedido por el M.E.N.

Acta de Grado

Inscripción S.E 252
DANE: 186775000015

En la ciudad de San Francisco Putumayo a los dos (02) del mes de Diciembre del año 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último Grado, los suscritos Rector y Secretaria de la Institución Educativa "Almirante Padilla", Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Preescolar, Básica y Media autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental, para otorgar el Título de Bachiller en las modalidades Académica y Técnica, según Resolución No. 0587 del seis (06) de Diciembre de 2002. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN INFORMATICA, al graduando cuyos Nombres, Apellidos y numero del documento de identidad se relacionan a continuación MILTON MAURICIO MORA CUCHALA, identificado con TI No. 95051416745 expedida en Sibundoy Putumayo. Es fiel copia tomada del acta original No 064 de fecha 02 de Diciembre de 2011, que consta de ochenta y cuatro (84) estudiantes que comienza con el nombre de Jaiver Sebastian Acosta Luna y se cierra con el Nombre de Maribel Maricela Zamora Ascuntar, firmado por JORGE ENRIQUE CALPA PAZOS, (Rector) y MARÍA CECILIA CHAVEZ MUÑOZ (Secretaria).

Dada en San Francisco Putumayo a los dos (02) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011).

Firmada,

JORGE ENRIQUE CALPA PAZOS
CC. No. 12962914 de Pasto N.
Rector.

MARIA CECILIA CHAVEZ MUÑOZ
CC. No. 27474234 San Fco P.
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 de Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Milton Mauricio Mora Cuchala

C.C. No.1.120.217.840 de San Francisco

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el titulo de:

Tecnólogo en Programación y Sistemas

En testimonio de lo anterior se firma en Sibundoy Putumayo, a los veintisiete (27) días de julio de dos mil diecinueve (2019)

MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO
Rector (E)

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

MILLER OBANDO ROJAS
Coordinador de Facultad

Diploma No.
Libro No. 1
Folio No
Registr

IES Vigilada por:

La educación es de todos — Mineducación

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No.3111

En el municipio de Sibundoy, departamento del Putumayo, a los veintisiete (27) días de julio de dos mil diecinueve (2019), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, el Rector (E), Esp. Miguel Ángel Canchala Delgado, la Vicerrectora Académica, Esp. Nilsa Andrea Silva Castillo y el Coordinador de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, MSc. Miller Obando Rojas, con el fin de formalizar la graduación de MILTON MAURICIO MORA CUCHALA, identificado (a) con C.C. No.1.120.217.840 expedida en San Francisco, quien terminó sus estudios en el segundo periodo académico de 2016 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:

TECNÓLOGO EN PROGRAMACIÓN Y SISTEMAS

El Rector (E) procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.

Es fiel copia tomada del Acta General No.213 del 27 de julio de 2019, que consta de quince (15) estudiantes, comienza con BOTINA DELGADO EDUAR ARMANDO del programa de Tecnología en Obras Civiles y finaliza con MORA CUCHALA MILTON MAURICIO del programa de Tecnología en Programación y Sistemas.

Se expide en Sibundoy, a los veintisiete (27) días de julio de dos mil diecinueve (2019).

MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO
Rector (E)

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

"El Saber Cómo Arma de Vida"

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

52759-074952 NRÑ

Fecha de Expedición **21/10/2019**

Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar

Nombre:
MILTON MAURICIO
MORA CUCHALA

Identificación:
C.C. 1120217840

Profesión:
TECNOLOGO EN PROGRAMACION
Y SISTEMAS

Institución:
INSTITUTO TECNOLOGICO
DEL PUTUMAYO



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007, emanado por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Milton Mauricio Mora Cuchala

C.C. 1,120,217,840 de San Francisco

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el Título de:

Ingeniero de Sistemas

En testimonio de lo anterior, se firma en Mocoa, Putumayo, a los veinticinco (25) días de noviembre de dos mil veintidós (2022).

El Saber como Arma de Vida

MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

MILLER ORLANDO ROJAS
Coordinador de Facultad

Diploma No. 1874
Libro No. 7
Folio No. 174
Registro No. 1874

IES Vigilada por

La educación es de todos

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 1874

En el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, a los veinticinco (25) días de noviembre de dos mil veintidós (2022), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, el Rector, Miguel Ángel Canchala Delgado, la Vicerrectora Académica, Nilsa Andrea Silva, el Coordinador de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, MSc. Miller Obando Rojas y la Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Administración Ciencias Económicas y Contables, Mg. Adriana del Socorro Ibarra Castillo, con el fin de formalizar la graduación de MORA CUCHALA MILTON MAURICIO, identificado(a) con C.C. No. 1,120,217,840 de San Francisco, quien terminó sus estudios en el primer periodo academico de 2021 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

El Rector procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.

Es fiel copia tomada del Acta General No.258 del 25 de noviembre de 2022, que consta de tres (3) estudiantes, inicia con el nombre de TENORIO PERDOMO LEYDI KATERINE de Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación y finaliza con BENAVIDES LOPEZ CARMEN JOHANA de Administración de empresas.

Se expide en Mocoa, a los veinticinco (25) días de noviembre de dos mil veintidós (2022).

MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

"El Saber Como Arma de Vida"

MATRICULA PROFESIONAL

111122-0650225 NRÑ

R2023000522

REPUBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA DE SISTEMAS

MILTON MAURICIO MORA CUCHALA

ID: 1120217840

INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4763120

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MILTON MAURICIO MORA CUCHALA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1120217840, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 111122-0650225 NRÑ desde el 10 de Enero de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023000522.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **MILTON MAURICIO MORA CUCHALA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.120.217.840 expedida en San Francisco (Putumayo), estuvo vinculada a ésta Entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.601/2025

DURACIÓN: Con fecha de inicio de 31 de diciembre de 2025 y por un plazo de cuatro (04) meses, fecha de terminación 30 de abril de 2026.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales como ingeniero de sistemas para liderar los procesos de gestión de soluciones digitales como páginas web sistema de información de negocios verdes portafolios digitales en el marco del proyecto Fortalecimiento de la bioeconomía en los negocios verdes de los departamentos de Amazonas Caquetá Putumayo con código BPIN 202400000006960.

OBLIGACIONES: Especificas:
a) Apoyar con el aplicativo SINEV referente al módulo de reportes, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales comparativos del sistema de información que incluye los reportes de salida que serán definidos en conjunto con CORPOAMAZONIA.
b) Apoyar con la administración y actualización de la información para el posicionamiento de la promotora de negocios verdes para el sur de la Amazonía colombiana "Amazonia Esencia de Vida" y el Sello Nacional de Negocios Verdes.
c) Realizar la implementación de nuevas funcionalidades del software SINEV acorde a los cambios operacionales o tecnológicos
d) Realizar la actualización de información permanentemente en todas las presentaciones digitales con soportes fotográficos y otros materiales audiovisuales en el aplicativo SINEV y plataforma colombiana "Amazonia Esencia de Vida".
e) Apoyar en reuniones relacionadas con el cumplimiento de los productos en las que el supervisor del proyecto considere pertinente.
f) Apoyar la elaboración de boletines, comunicados, mensajes, programas radiales y de televisión a las empresas de negocios verdes para el proceso de posicionamiento de sus productos y servicios en las redes sociales (twitter, Facebook, YouTube, Instagram)
g) Apoyar con la proyección mensual de noticias y/o artículos informativos sobre la ejecución del proyecto, como de negocios verdes para ser publicados en la página web

Elaboró:	Rosa del C. Perafan Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	

y/o en las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter, Instagram, etc) en coordinación con el equipo técnico del proyecto y los asignados por parte del supervisor.
h) Apoyar brindando información necesaria con el fin de estructurar los informes administrativos, financieros y técnicos del proyecto requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, CORPOAMAZONIA (informes de gestión, FCA; mensuales Y trimestrales) y/o otras entidades que lo requieran
j) Apoyar en el mantenimiento de la página institucional www.corpoamazonia.gov.co
k) Apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo a los distintos servicios instalados en los servidores de CORPOAMAZONIA (Servicio web, Dominio, Active Directory, Exchange etc.) Según acciones que le sean solicitadas por el supervisor o administrador principal del sistema.
l) Apoyar en diversos temas logísticos en cuanto al manejo y cubrimiento de eventos institucionales, consejos directivos, rendición de cuentas, asambleas corporativas entre otras actividades institucionales. (Elaboración de formularios, registro fotográfico, grabación de reuniones, tomas de asistencia, etc).
m) Apoyar al área de comunicaciones en el montaje y manejo de equipos destinados a la transmisión en vivo y/o reuniones virtuales destinados a llegar a un público en general.
n) Apoyar en demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le solicite el(a) funcionario(a) supervisor(a).

VALOR: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 18.000.000) MCTE. correspondientes a honorarios pagaderos en CUATRO (04) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000) MCTE, y la suma de: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MCTE, para gastos de manutención y transporte.

La presente se expide a petición de la interesada, el día 14 de mayo de 2026.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **MILTON MAURICIO MORA CUCHALA**, identificado con la C.C. No. 1.1120.217.840 Expedida en San Francisco (P), estuvo vinculado en esta entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 576/2023.

DURACIÓN: Desde el 7 de diciembre de 2023 por un (01) año, y ocho (8) meses fecha de terminación del contrato 7 de agosto de 2025.

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo en ingeniería de sistemas en la ejecución del proyecto identificado con código BPIN 2022000100017 "implementación de un sistema de información de la fenología de especies forestales nativas del sur de la amazonia para la generación de conocimientos que permita el desarrollo de iniciativas de bioeconomía en los departamentos de Putumayo Caquetá", aprobado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación en la convocatoria 018 de 2021 en cumplimiento del Plan de Acción 2020 - 2023 "Amazonias Vivas".

OBLIGACIONES: Especificas:

a) Apoyar en guiar las actividades del equipo de programación y sistemas del proyecto asociadas con el diseño y desarrollo de un catálogo virtual de especies forestales del sur de la Amazonía.
b) Apoyar las actividades de recopilación de información, el análisis de información y análisis de la documentación necesaria para el diseño y desarrollo de un catálogo virtual de especies forestales del sur de la Amazonía.
c) Apoyar la realización de pruebas técnicas, pruebas funcionales y de los sistemas relacionados con el desarrollo del catálogo virtual de especies forestales del sur de la Amazonía para asegurar su correcto funcionamiento.
d) Apoyar la proyección de la documentación técnica y memorias de diseño del catálogo virtual de especies forestales del sur de la Amazonía, Sara.

Elaboró:	Rosa del C. Perafan Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	

e) Apoyar realizando chequeos y revisiones sobre el funcionamiento de la aplicación de celular SARA y orientar las actividades necesarias para realizar las mejoras o complementaciones que se identifiquen de manera que se asegure que la aplicación móvil quede funcionando adecuadamente.
f) Apoyar la revisión de la documentación técnica y memorias de diseño de la aplicación SARA.
g) Apoyar con el acompañamiento en espacios junto con el equipo técnico del proyecto para revisar las necesidades de información complementarias para mejorar el diseño de la aplicación Sara, y de las necesidades de información para el diseño y elaboración de un catálogo virtual de especies forestales del sur de la Amazonía colombiana.
h) Apoyar la realización de talleres de transferencia de conocimiento sobre el sistema de información de la fenología de especies forestales del sur de la Amazonia a los usuarios del bosque y demás actores del sistema regional de CTel del sur de la Amazonía.
i) Apoyar la elaboración de informes mensuales de ejecución y supervisión del proyecto, brindando la información sobre el avance en el diseño e implementación de la aplicación SARA y del catálogo virtual de especies forestales del sur de la Amazonia colombiana, en la fase final del proyecto.
j) Apoyar otras actividades relacionadas con el objeto contractual.

VALOR: SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($76.815.860) M/CTE en veinte (20) mensualidades completas y vencidas cada una de TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($3.690.793) M/CTE, y para gastos de manutención y transporte la suma de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE.

La presente se expide a petición del interesado, el día 15 de enero de 2026.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **MILTÓN MAURICIO MORA CUCHALA**, identificado con la C.C. N° 1.120.217.840 expedida en San Francisco (Putumayo), estuvo vinculado a esta entidad mediante:

1.CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.050/2025

DURACIÓN: Inicio desde el 05 de febrero de 2025 por dos (02) meses, fecha de terminación 04 de abril de 2025.

OBJETO: "Prestar sus servicios profesionales para apoyar las actividades en la administración de la plataforma de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Corporación; en el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y dotación tecnológica y de comunicaciones en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA".

OBLIGACIONES: Especificas:

a) Apoyar en el soporte para usuarios, ayudando en las dificultades de conexión que pueden surgir debido a problemas con cuentas de computadoras o cuentas de usuarios, así como, problemas lógicos.

b) Apoyar en el mantenimiento de la página institucional www.corpoamazonia.gov.co

c) Apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo los distintos servicios instalados en los servidores de CORPOAMAZONIA (Servicio web, Dominio, Active Directory, Exchange etc.) Según acciones que le sean solicitadas por el supervisor o administrador principal del sistema.

d) Apoyar en diversos temas logísticos en cuanto al manejo y cubrimiento de eventos institucionales, consejos directivos, rendición de cuentas, asambleas corporativas entre otras actividades institucionales.

Elaboró:	Elizabeth Ríos Silva	Cargo	Auxiliar Administrativo Archivo Central	Firma	

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Continuación certificación de experiencia contractual de MILTÓN MAURICIO MORA CUCHALA

e) Apoyar al área de comunicaciones en el montaje y manejo de equipos destinados a la transmisión en vivo y/o reuniones virtuales destinados a llegar a un público en general.

f) Apoyar a Secretaria General en diversos temas relacionados al consejo directivo, elaboración de formularios, registro fotográfico, grabación de reuniones, tomas de asistencia.

g) Apoyar en demás actividades relacionadas por el supervisor.

VALOR: SIETE MILLONES ($7.000.000) MCTE, en **DOS (2) MENSUALIDADES** completas y vencidas cada una por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 3.500.000) M/CTE.**

La presente se expide a petición del interesado, el día 08 de mayo de 2025.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

Elaboró:	Elizabeth Rios Silva	Cargo	Auxiliar Administrativo Archivo Central	Firma	

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **MILTÓN MAURICIO MORA CUCHALA**, identificado con la C.C. N° 1.120.217.840 expedida en San Francisco (Putumayo), estuvo vinculado a esta entidad mediante:

1.CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.611/2024

DURACIÓN: Inicio desde el 27 de agosto de 2024 por cuatro (04) meses y diez (10) días, fecha de terminación 31 de diciembre de 2024.

OBJETO: "Prestar servicios para apoyar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y dotación tecnológica y de comunicaciones en la sede principal de Corpoamazonia y las unidades operativas".

OBLIGACIONES: Especificas:

a) Apoyar en el soporte para usuarios, ayudando en las dificultades de conexión que pueden surgir debido a problemas con cuentas de computadoras o cuentas de usuarios, así como, problemas lógicos.

b) Apoyar en el mantenimiento de la página institucional www.corpoamazonia.gov.co

c) Apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo los distintos servicios instalados en los servidores de Corpoamazonia (Servicio web, Dominio, Active Directory, Exchange etc.) Según acciones que le sean solicitadas por el supervisor o administrador principal del sistema.

d) Apoyar en diversos temas logísticos en cuanto al manejo y cubrimiento de eventos institucionales, consejos directivos, rendición de cuentas, asambleas corporativas entre otras actividades institucionales.

e) Apoyar al área de comunicaciones en el montaje y manejo de equipos destinados a la transmisión en vivo y/o reuniones virtuales destinados a llegar a un público en general.

f) Apoyar a secretaria general en diversos temas relacionados al consejo directivo, elaboración de formularios, registro fotográfico, grabación de reuniones, tomas de asistencia.

g) Apoyar en demás actividades relacionadas destinada por el supervisor.

VALOR: DIECISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($16.133.333) MCTE. pagaderos en **CUATRO (04) MENSUALIDADES** completas y vencidas cada una por valor de: **TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($3.328.000) MCTE.** y una fracción equivalente a **(10) DIAS** laborados por valor de **UN MILLON CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($1.109.333) MCTE.** Y para gastos de manutención y transporte el valor de **UN MILLON SETESCIENTOS DOCE MIL PESOS (1.712.000) MCTE.**

La presente se expide a petición del interesado, el día 08 de mayo de 2025.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **MILTÓN MAURICIO MORA CUCHALA**, identificado con la C.C. N° 1.120.217.840 expedida en San Francisco (Putumayo), estuvo vinculado a esta entidad mediante:

1.CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.045/2024

DURACIÓN: Inicio desde el 07 de febrero de 2024 por seis (06) meses, fecha de terminación 06 de agosto de 2024.

OBJETO: "Prestar servicios profesionales a la entidad con el propósito de respaldar la infraestructura tecnológica y las comunicaciones en la sede principal de CORPOAMAZONIA".

OBLIGACIONES: Especificas:

a) Apoyar en guiar las actividades del equipo de programación y sistemas del proyecto asociadas con el diseño y desarrollo de un catálogo virtual de especies forestales del sur de la Amazonía.
b) Apoyar las actividades de recopilación de información, el análisis de información y análisis de la documentación necesaria para el diseño y desarrollo de un catálogo virtual de especies forestales del sur de la Amazonia.
c) Apoyar la realización de pruebas técnicas, pruebas funcionales y de los sistemas relacionados con el desarrollo del catálogo virtual de especies forestales del sur de la Amazonía para asegurar su correcto funcionamiento.
d) Apoyar la proyección de la documentación técnica y memorias de diseño del catálogo virtual de especies forestales del sur de la Amazonia, Sara.
e) Apoyar realizando chequeos y revisiones sobre el funcionamiento de la aplicación de celular SARA y orientar las actividades necesarias para realizar las mejoras o complementaciones que se identifiquen de manera que se asegure que la aplicación móvil quede funcionando adecuadamente.
f) Apoyar la revisión de la documentación técnica y memorias de diseño de la aplicación SARA.

g) Apoyar con el acompañamiento en espacios junto con el equipo técnico del proyecto para revisar las necesidades de información complementarias para mejorar el diseño de la aplicación Sara, y de las necesidades de información para el diseño y elaboración de un catálogo virtual de especies forestales del sur de la Amazonía colombiana.

h) Apoyar la realización de talleres de transferencia de conocimiento sobre el sistema de información de la fenología de especies forestales del sur de la Amazonía a los usuarios del bosque y demás actores del sistema regional de CTeI del sur de la Amazonía.

i) Apoyar la elaboración de informes mensuales de ejecución y supervisión del proyecto, brindando la información sobre el avance en el diseño e implementación de la aplicación SARA y del catálogo virtual de especies forestales del sur de la Amazonía colombiana, en la fase final del proyecto.

j) Apoyar otras actividades relacionadas con el objeto contractual.

VALOR: DIECICIETE MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS ($17.600.600) MC*TE* en **SEIS (06) MENSUALIDADES** completas y vencidas cada una de **DOS MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS ($2.600.000) MCTE,** y para gastos de manutención y transporte la suma de **DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000) MCTE.**

La presente se expide a petición del interesado, el día 08 de mayo de 2025.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

Integrales FYS

CERTIFICACIONES

Mocoa - Putumayo	Fecha	23	Mes	Enero	Año	2026	Nro. Certificación	003

El suscrito Representante Legal de la empresa INTEGRALES FYS S.A.S.

NIT. 900407381 – 4

CERTIFICA QUE:

Que el señor MILTON MAURICIO MORA CUCHALA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.120.217.840 de San Francisco (Putumayo), laboró en nuestra empresa, desempeñando el cargo de ingeniero coordinador del área de sistemas del contrato No. 6000007194 cuyo objeto "Servicios y suministros asociados al cumplimiento de las medidas de compensación ambiental en el bloque platanillo" del municipio de Puerto Asis (Putumayo); suscrito entre Amerisur Exploración Colombia Ltda e Integrales FYS S.A.S.; desde el día diez (10) de julio de 2021 hasta el día treinta (30) de noviembre de 2023.

Dentro de este periodo las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Realizar el levantamiento de requerimientos y diagnóstico tecnológico para el diseño del sistema de gestión de información de las medidas de compensación, mediante el análisis de la infraestructura digital existente en Integrales FYS, la identificación de cuellos de botella en el flujo de datos desde el Bloque Platanillo y la creación de un modelo de entidad-relación que sistematice las fuentes de información técnica, geográfica y operativa del proyecto.
- Diseñar y desarrollar la arquitectura del Sistema de Información orientado al seguimiento de las medidas de compensación, incluyendo la estructuración de bases de datos relacionales, la definición de algoritmos para el cálculo de indicadores de cumplimiento y la creación de protocolos de interoperabilidad (vía API o servicios web) para asegurar la compatibilidad de los datos con los estándares exigidos por Amerisur y los sistemas de reporte nacional.
- Implementar soluciones digitales y asegurar la transferencia de conocimiento mediante el desarrollo de herramientas para la captura de datos en campo (formularios digitales, aplicaciones móviles o módulos web), la elaboración del Manual de Usuario y Manual Técnico del sistema, y la capacitación técnica al equipo de campo en Puerto Asís sobre el uso de la plataforma, asegurando la integridad y calidad de la información recolectada.

Integrales FYS

CERTIFICACIONES

- Garantizar el soporte técnico y la articulación de la plataforma participando en los comités técnicos y de seguimiento convocados por la gerencia de Integrales FYS S.A.S. y Amerisur, con el fin de presentar reportes de estabilidad del sistema, proponer optimizaciones en la arquitectura de software y asegurar que la plataforma cumpla con los estándares de seguridad de la información requeridos en el marco del contrato.
- Apoyar la gestión tecnológica integral realizando el mantenimiento preventivo de las herramientas digitales desarrolladas y apoyando cualquier otra actividad del área de sistemas necesaria para el cumplimiento exitoso del objeto contractual en el periodo 2021-2023
- Participar en las reuniones de coordinación, seguimiento y articulación convocadas por el líder del proyecto.
- Garantizar la integridad, seguridad y respaldo de la información técnica y administrativa del contrato, conforme a los lineamientos de la empresa y del contratante.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día veintitrés (23) de enero del año 2026.

FABIÁN HUMBERTO BELTRÁN OTAYA
Representante Legal Integrales FYS S.A

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **MILTÓN MAURICIO MORA CUCHALA**, identificado con la C.C. N° 1.120.217.840 expedida en San Francisco (Putumayo), estuvo vinculado a esta entidad mediante:

1.CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.541/2023

DURACIÓN: Inicio desde el 26 de junio de 2023 por cuatro (04) meses, fecha de terminación 25 de octubre de 2023.

OBJETO: "Prestar servicios profesionales en la entidad, con el propósito de respaldar y mejorar la plataforma tecnológica en el marco del programa de Fortalecimiento Institucional, dentro del Plan de Acción Institucional denominado "Amazonias Vivas" para el período 2020-2023".

OBLIGACIONES: Especificas:

a) Apoyar en diversos temas logísticos en cuanto al manejo y cubrimiento de eventos institucionales, consejos directivos, rendición de cuentas, asambleas corporativas entre otras actividades institucionales.

b) Apoyar al área de comunicaciones en el montaje y manejo de equipos destinados a la transmisión en vivo y/o reuniones virtuales destinados a llegar a un público en general.

c) Apoyar a secretaria general en diversos temas relacionados al consejo directivo, elaboración de formularios, registro fotográfico, grabación de reuniones, tomas de asistencia.

d) Apoyar en el soporte para usuarios, ayudando en las dificultades de conexión que pueden surgir debido a problemas con cuentas de computadoras o cuentas de usuarios, así como, problemas lógicos.

e) Apoyar en la actualización, publicación y mantenimiento de la página institucional www.corpoamazonia.gov.co

Elaboró:	Elizabeth Rios Silva	Cargo	Auxiliar Administrativo Archivo Central	Firma

Continuación certificación de experiencia contractual de MILTÓN MAURICIO MORA CUCHALA

f) Apoyar en la elaboración o adopción de herramientas que faciliten actividades manuales en CORPOAMAZONIA

g) Apoyar en la administración de los distintos servicios instalados en los servidores de Corpoamazonia (Servicio web, Dominio, Active Directory, Exchange etc.) Según acciones que le sean solicitadas por el supervisor o administrador principal del sistema.

VALOR: NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE, De los cuales corresponden por concepto de honorarios, pagaderos en **UN (1) MES** completo y vencido por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000,00) M/CTE.** y una fracción de **TRECE (13) DÍAS**, por el valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000) M/CTE**. y Por gastos de manutención y trasporte la suma de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE.**

La presente se expide a petición del interesado, el día 08 de mayo de 2025.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **MILTÓN MAURICIO MORA CUCHALA**, identificado con la C.C. N° 1.120.217.840 expedida en San Francisco (Putumayo), estuvo vinculado a esta entidad mediante:

1.CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.058/2023

DURACIÓN: Inicio desde el 06 de febrero de 2023 por tres (03) meses, fecha de terminación 05 de mayo de 2023.

OBJETO: "Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la entidad para apoyar en diversos temas en cuanto al manejo y cubrimiento de eventos institucionales, consejos directivos, rendición de cuentas, asambleas corporativas entre otras. De igual manera apoyar en la solución de problemas relacionados al área de sistemas y comunicaciones de CORPOAMAZONIA".

OBLIGACIONES: Especificas:

a) Apoyar en diversos temas logísticos en cuanto al manejo y cubrimiento de eventos institucionales, consejos directivos, rendición de cuentas, asambleas corporativas entre otras actividades institucionales.

b) Apoyar al área de comunicaciones en el montaje y manejo de equipos destinados a la transmisión en vivo y/o reuniones virtuales destinados a llegar a un público en general.

c) Apoyar a secretaria general en diversos temas relacionados al consejo directivo, elaboración de formularios, registro fotográfico, grabación de reuniones, tomas de asistencia.

d) Apoyar en el soporte para usuarios, ayudando en las dificultades de conexión que pueden surgir debido a problemas con cuentas de computadoras o cuentas de usuarios, así como, problemas lógicos.

Elaboró:	Elizabeth Rios Silva	Cargo	Auxiliar Administrativo Archivo Central	Firma	

e) Apoyar en la actualización, publicación y mantenimiento de la página institucional www.corpoamazonia.gov.co

f) Apoyar en la elaboración o adopción de herramientas que faciliten actividades manuales en CORPOAMAZONIA

g) Emitir un informe de equipos que presentan fallas técnicas y que, por uso, versión y tiempo de vida útil, requieran ser dados de baja.

h) Apoyar en la administración de los distintos servicios instalados en los servidores de Corpoamazonia (Servicio web, Dominio, Active Directory, Exchange etc.) Según acciones que le sean solicitadas por el supervisor o administrador principal del sistema.

VALOR: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE., de los cuales corresponden por concepto de honorarios, pagaderos en (03) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000,00) MDA/CTE,** más gastos de manutención y trasporte por el valor de **DOS MILLONES QUIENIENTOS MIL PESOS ($2.500.000,00) MDA/CTE.**

La presente se expide a petición del interesado, el día 08 de mayo de 2025.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

Elaboró:	Elizabeth Rios Silva	Cargo	Auxiliar Administrativo Archivo Central	Firma	

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **MILTON MAURICIO MORA CUCHALA**, identificado con la C.C. No. 1.120.217.840 de San Francisco (Putumayo), estuvo vinculado a ésta Entidad, mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 629/2022.

DURACIÓN: Desde el 28 de noviembre de 2022, por quince (15) días calendario, fecha de terminación del contrato 12 de diciembre de 2022.

OBJETO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la entidad, para apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, impresoras, proyectores, red telefónica, red de datos, ubicados en la Sede Central de CORPOAMAZONIA

OBLIGACIONES: Especificas: a. Apoyar en los mantenimientos preventivos de acuerdo al inventario suministrado por la Subdirección Administrativa y Financiera, para ejecutar el plan de mantenimiento del equipo informático para la vigencia 2022, en lo que refiere a: servidores, computadoras escritorio, portátiles, impresoras, video proyectores, switch y UPS. b. Apoyar en el mantenimiento correctivo se prestará para corregir fallas técnicas de los equipos, en el menor lapso de tiempo a partir de la solicitud, puede ser telefónica o por escrito. c. Apoyar en el soporte al sistema operativo (Windows 10), incluye la ejecución de instalaciones y actualizaciones, mantenimientos periódicos al sistema operativo, como la desfragmentación de los discos duros. d. Apoyar en el soporte a tareas del usuario significa ayudar a los usuarios a realizar tareas con un software de aplicación específico (Microsoft Office en todas sus versiones, Navegadores de Internet, etc. e. Apoyar en el soporte para redes, está limitado por lo general a problemas relacionados a Internet o intranet. Ayudando en las dificultades de conexión que pueden surgir debido a problemas con cuentas de computadoras o cuentas de usuarios, así como, problemas físicos en la red. f. Brindar y dar soporte que abarquen problemas que surgen de la protección contra virus en una computadora individual o en la red, hasta la seguridad física de las computadoras. Asegurar que el sistema operativo y la protección antivirus siempre estén actualizados. g. Llevar y alimentar las hojas de vida de los equipos informáticos en el marco del sistema de gestión de calidad. h.Emitir un informe de equipos que presentan fallas técnicas y que, por uso, versión y tiempo de vida útil, requieran ser dados de baja. i. Apoyar en la administración de los distintos servicios instalados en los servidores de Corpoamazonia (Servicio web, Dominio, Active Directory, Exchange etc.) Según acciones que le sean solicitadas por el supervisor o administrador principal del sistema. j.Apoyar en

lo relacionado a reuniones institucionales (consejos directivos, asambleas, audiencia pública entre otros eventos). Con la instalación configuración y transmisión, haciendo uso de equipos institucionales disponibles en Corpoamazonia.

VALOR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE. Se pagó por los quince (15) días calendario la suma de UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.550.000,00) MCTE. y por gastos de manutención y trasporte el valor de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($1.150.000,00) MCTE.

La presente se expide a petición del interesado, el día 02 de febrero de 2023.

HARVEY GASCA RAMIREZ

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **MILTON MAURICIO MORA CUCHALA**, identificado con la C.C. No. 1.120.217.840 de San Francisco (Putumayo), estuvo vinculado a ésta Entidad, mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0071/2022.

DURACIÓN: Desde el 24 de enero de 2022, por seis (06) meses, más adicional de dos (02) meses y veinte (20) días calendario, fecha de terminación del contrato 13 de octubre de 2022.

OBJETO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la entidad, para apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, red eléctrica regulada, impresoras, proyectores, red telefónica, red de datos, ubicados en la Sede Central de CORPOAMAZONIA, Direcciones Territoriales de Amazonas, Caquetá, Putumayo y sus Unidades Operativas.

OBLIGACIONES: Especificas: a. Apoyar en los mantenimientos preventivos de acuerdo al inventario suministrado por la Subdirección Administrativa y Financiera, para ejecutar el plan de mantenimiento del equipo informático para la vigencia 2022, en lo que refiere a: servidores, computadoras escritorio, portátiles, impresoras, video proyectores, switch y UPS. b. Apoyar en el mantenimiento correctivo se prestará para corregir fallas técnicas de los equipos, en el menor lapso de tiempo a partir de la solicitud, puede ser telefónica o por escrito. c. Apoyar en el soporte al sistema operativo (Windows 10), incluye la ejecución de instalaciones y actualizaciones, mantenimientos periódicos al sistema operativo, como la desfragmentación de los discos duros. d. Apoyar en el soporte a tareas del usuario significa ayudar a los usuarios a realizar tareas con un software de aplicación específico (Microsoft Office en todas sus versiones, Navegadores de Internet, etc. e. Apoyar en el soporte para redes, está limitado por lo general a problemas relacionados a Internet o intranet. Ayudando en las dificultades de conexión que pueden surgir debido a problemas con cuentas de computadoras o cuentas de usuarios, así como, problemas físicos en la red. f. Brindar y dar soporte que abarquen problemas que surgen de la protección contra virus en una computadora individual o en la red, hasta la seguridad física de las computadoras. Asegurar que el sistema operativo y la protección antivirus siempre estén actualizados. g. Llevar y alimentar las hojas de vida de los equipos informáticos en el marco del sistema de gestión de calidad. h. Emitir un informe de equipos que presentan fallas técnicas y que, por uso, versión y tiempo de vida útil, requieran ser dados de baja. i.

Apoyar en la administración de los distintos servicios instalados en los servidores de Corpoamazonia (Servicio web, Dominio, Active Directory, Exchange etc.) Según acciones que le sean solicitadas por el supervisor o administrador principal del sistema. j. Apoyar en lo relacionado a reuniones institucionales (consejos directivos, asambleas, audiencia pública entre otros eventos). Con la instalación configuración y transmisión, haciendo uso de equipos institucionales disponibles en Corpoamazonia.

VALOR: VEINTE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($20.600.000) MDA/CTE, los cuales corresponden a honorarios pagaderos en seis (6) mensualidades completas y vencidas, cada una por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3.100.000) MDA/CTE, y por gastos de manutención y transporte la suma de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MDA/CTE, para cuando se requiera.

NOTA: Adicional en valor $10.266.667 y en plazo de dos (02) meses y veinte (20) días calendario. Nueva fecha de terminación 13/10/2022

La presente se expide a petición del interesado, el día 02 de febrero de 2023.

HARVEY GASCA RAMIREZ

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **MILTON MAURICIO MORA CUCHALA**, identificado con la C.C. No. 1.120.217.840 de San Francisco (Putumayo), estuvo vinculado a ésta Entidad, mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0092/2021.

DURACIÓN: Desde el 16 de febrero de 2021, por diez (10) meses y quince (15) días, fecha de terminación del contrato 30 de diciembre de 2021.

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la entidad, para llevar a cabo actividades de asistencia técnica orientada en la transformación digital de las empresas vinculadas al programa de negocios verdes de la jurisdicción de Corpoamazonia en el marco del proyecto con código BPIN 2020011000199 "Mejoramiento del encadenamiento productivo y el posicionamiento comercial de los bienes y servicios generados por los empresarios de negocios verdes del sur de la amazonia colombiana en los departamentos de Amazonas, Cagueta y Putumayo." en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020- 2023 "Amazonias Vivas".

OBLIGACIONES: Especificas: a) Apoyar en la atención y prestar asesoría técnica a emprendimientos y empresas de negocios verdes del Departamento del Putumayo que deseen hacer parte de programa en la vigencia del proyecto, orientada en la transformación digital a empresas vinculadas al programa de Negocios Verdes. b) Apoyar la construcción de herramientas y adecuación de metodologías para la asistencia técnica de emprendimientos y empresas de Negocios Verdes c) Realizar la implementación de nuevas funcionalidades del software SINEV, acorde a los cambios operacionales o tecnológicos. d) Apoyar con el aplicativo SINEV referente al módulo de reportes, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales comparativos del sistema de información que incluye los reportes de salida que serán definidos en conjunto con Corpoamazonia. e) Apoyar con la administración y actualización de la información para el posicionamiento de la promotora de negocios verdes para el sur de la Amazonia colombiana "Amazonia Esencia de Vida". f) Realizar la actualización de información permanentemente en todas las presentaciones digitales con soportes fotográficos y otros materiales audiovisuales en el aplicativo SINEV y plataforma colombiana "Amazonia Esencia de Vida". g) Apoyar en

Elaboró:	Rosa del C. Perafan Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	
Revisó:	Deysi Lorena Burbano T.	Cargo	Contratista de apoyo SAF	Firma	

reuniones relacionadas con el cumplimiento de los productos en las que el supervisor del proyecto considere pertinente. h) Apoyar la elaboración de boletines, comunicados, mensajes, programas radiales y de televisión a las empresas de negocios verdes para el proceso de posicionamiento de sus productos y servicios en las redes sociales (twitter, Facebook, YouTube, Instagram etc)" i) Apoyar la formulación de por lo menos un (1) proyecto de inversión ambiental para la gestión de recursos económicos encaminados al fortalecimiento de las empresas de negocios verdes del departamento del Putumayo, siguiendo los lineamientos institucionales establecidos en el Proceso de Gestión de Proyectos GPR y las directrices institucionales que le sean impartidas, en concordancia con el Plan de Acción Trienal, Plan de Gestión Ambiental Regional, Plan de Desarrollo Departamental, Planes de Desarrollo Municipal y demás instrumentos de planificación regional que sean pertinentes. j) Quincenalmente, proyectar oportunamente noticias y/o artículos informativos sobre la ejecución del proyecto, para ser publicados en la página web y/o en las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter, Instagram, etc). k) Apoyar otras actividades y acciones que le sean solicitadas por la supervisora o líder del proyecto relacionadas con los objetivos y productos del proyecto BPIN 2020011000199.

VALOR: TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL PESOS ($32.907.000 M/CTE. Se pagará al Contratista el valor del contrato en diez (10) mensualidades vencidas por valor de TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($3.134.000) M/CTE., y un último pago proporcional por los quince (15) días calendario por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($1.567.000) M/CTE.

La presente se expide a petición del interesado, el día 17 de enero de 2022.

HARVEY GASCA RAMIREZ

EL SUBDIRECTORA DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, MILTON MAURICIO MORA CUCHALA, identificado con la C.C. No. 1.120.217.840 de San Francisco (Putumayo), estuvo vinculado a ésta Entidad, mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0434/2020.

DURACIÓN: Desde el 22 de octubre de 2020, por dos (02) meses y diez (10) días calendario, fecha de terminación 31 de diciembre de 2020.

OBJETO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la entidad, para apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, red eléctrica regulada, impresoras, proyectores, red telefónica, red de datos, ubicados en la Sede Central de CORPOAMAZONIA, Direcciones Territoriales de Amazonas, Caquetá, Putumayo y sus Unidades Operativas.

OBLIGACIONES: Específicas. a. Apoyar en los mantenimientos preventivos de acuerdo al inventario suministrado por la Subdirección Administrativa y Financiera, para ejecutar el plan de mantenimiento del equipo informático para la vigencia 2020, en lo que refiere a: servidores, computadoras escritorio, portátiles, impresoras, video proyectores, switch y UPS. El mantenimiento preventivo consiste en: a.) Limpieza general interna y externa. b.) Descontaminación de fuentes y componentes internos. c.) Limpieza de filtros o su reemplazo de ser necesario. d.) Lubricación de partes móviles, tales como, rieles de desplazamiento de la cabeza de impresión y piñones en general. e.) Verificación de voltajes internos en fuentes de poder. f.) Verificación física del punto de entrada e implementos de regulación de voltajes. g.) Verificación de disco. h.) Pruebas generales de funcionamiento tanto del equipo como de sus periféricos. I.) Verificación y lubricación de impresoras. j.) Limpieza y prueba de unidades externas. k.) Revisión general de los problemas expuestos por el usuario. l.) Reporte del servicio. b. Apoyar en el mantenimiento correctivo se prestará para corregir fallas técnicas de los equipos, en el menor lapso de tiempo a partir de la solicitud, puede ser telefónica o por escrito. c. Apoyar en el soporte al sistema operativo (Windows 10), incluye la ejecución de instalaciones y actualizaciones, mantenimientos periódicos al sistema operativo, como la desfragmentación de los discos duros. d. Apoyar en el soporte a tareas del usuario significa ayudar a los usuarios a realizar tareas con un software de aplicación específico (Microsoft Office en todas sus versiones, Navegadores de Internet, etc. e. Apoyar en el soporte para redes, está limitado por lo general a problemas relacionados a Internet o intranet. Ayudando en las dificultades de conexión que pueden surgir debido a problemas

con cuentas de computadoras o cuentas de usuarios, así como, problemas físicos en la red. f. Brindar y dar soporte que abarquen problemas que surgen de la protección contra virus en una computadora individual o en la red, hasta la seguridad física de las computadoras. Asegurar que el sistema operativo y la protección antivirus siempre estén actualizados. g. Llevar y alimentar las hojas de vida de los equipos informáticos en el marco del sistema de gestión de calidad. h. Emitir un informe de equipos que presentan fallas técnicas y que, por uso, versión y tiempo de vida útil, requieran ser dados de baja. i. Emitir relación de equipos de computación que recibieron mantenimiento en las sedes de CORPOAMAZONIA, por cada sede de acuerdo a las relaciones previas entregadas por la el Grupo de Recursos Físicos de la Corporación.

VALOR: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($4.670.000) M/CTE., de los cuales el total corresponde a concepto de honorarios, pagaderos en dos (2) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE., y una fracción de 10 días por la suma de SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($670.000) MCTE.

La presente se expide a petición del interesado, el día 25 de enero de 2021.

HARVEY GASCA RAMIREZ

LA SUBDIRECTORA DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, MILTON MAURICIO MORA CUCHALA, identificado con la C.C. No. 1.120.217.840 de San Francisco (Putumayo), estuvo vinculado a ésta Entidad, mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0118/2020.

DURACIÓN: Desde el 18 de febrero de 2020, por seis (06) meses, más adicional de dos (02) meses, fecha de terminación 17 de octubre de 2020.

OBJETO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la entidad, para apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, red eléctrica regulada, impresoras, proyectores, red telefónica, red de datos, ubicados en la Sede Central de CORPOAMAZONIA, Direcciones Territoriales de Amazonas, Caquetá, Putumayo y sus Unidades Operativas.

OBLIGACIONES: Especificas. a) Apoyar en los mantenimientos preventivos de acuerdo al inventario suministrado por la Subdirección Administrativa y Financiera, para ejecutar el plan de mantenimiento del equipo informático para la vigencia 2020, en lo que refiere a: servidores, computadoras escritorio, portátiles, impresoras, video proyectores, switch y UPS. El mantenimiento preventivo consiste en: a. Limpieza general interna y externa. b. Descontaminación de fuentes y componentes internos. c. Limpieza de filtros o su reemplazo de ser necesario. d. Lubricación de partes móviles, tales como, rieles de desplazamiento de la cabeza de impresión y piñones en general. e. Verificación de voltajes internos en fuentes de poder. f. Verificación física del punto de entrada e implementos de regulación de voltajes. g. Verificación de disco. h. Pruebas generales de funcionamiento tanto del equipo como de sus periféricos. i. Verificación y lubricación de impresoras. j. Limpieza y prueba de unidades externas. k. Revisión general de los problemas expuestos por el usuario. l. Reporte del servicio. b) Apoyar en el mantenimiento correctivo se prestará para corregir fallas técnicas de los equipos, en el menor lapso de tiempo a partir de la solicitud, puede ser telefónica o por escrito. c) Apoyar en el soporte al sistema operativo (Windows 10), incluye la ejecución de instalaciones y actualizaciones, mantenimientos periódicos al sistema operativo, como la desfragmentación de los discos duros. d) Apoyar en el soporte a tareas del usuario significa ayudar a los usuarios a realizar tareas con un software de aplicación específico (Microsoft Office en todas sus versiones, Navegadores de Internet, etc. e) Apoyar en el soporte para redes, está limitado por lo general a problemas relacionados a Internet o intranet. Ayudando en las dificultades de conexión que pueden surgir debido a problemas

Elaboró:	Rosa del C. Perafán Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	

Powered by CamScanner

con cuentas de computadoras o cuentas de usuarios, así como, problemas físicos en la red. f) Brindar y dar soporte que abarquen problemas que surgen de la protección contra virus en una computadora individual o en la red, hasta la seguridad física de las computadoras. Asegurar que el sistema operativo y la protección antivirus siempre estén actualizados. g) Llevar y alimentar las hojas de vida de los equipos informáticos en el marco del sistema de gestión de calidad. h) Emitir un informe de equipos que presentan fallas técnicas y que, por uso, versión y tiempo de vida útil, requieran ser dados de baja. i) Emitir relación de equipos de computación que recibieron mantenimiento en las sedes de CORPOAMAZONIA, por cada sede de acuerdo a las relaciones previas entregadas por la el Grupo de Recursos Físicos de la Corporación.

VALOR: ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($11.200.000,00) M/CTE, los cuales corresponden a honorarios pagaderos en seis (06) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000,oo) MCTE, y por gastos de manutención y transporte el valor de UN MILLON DE PESOS ($1.000.000) MCTE.

La presente se expide a petición del interesado, el día 19 de octubre de 2020.

PAULA ANDREA POLO CERON

Powered by CamScanner

LA SUBDIRECTORA DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, MILTON MAURICIO MORA CUCHALA, identificado con la C.C. No. 1.120.217.840 de San Francisco (Putumayo), estuvo vinculado a ésta Entidad, mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0583/2019.

DURACIÓN: Desde el 28 de octubre de 2019, por dos (02) meses, fecha de terminación 27 de diciembre de 2019.

OBJETO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Entidad, para apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computación, y red eléctrica regulada y prestar el soporte técnico en la Sede Principal CORPOAMAZONIA. en cumplimiento del Plan de Acción 2016 – 2019 "Ambiente para la Paz".

OBLIGACIONES: Especificas. a) Apoyar en los mantenimientos preventivos de acuerdo al inventario suministrado por la Subdirección Administrativa y Financiera, para ejecutar el plan de mantenimiento del equipo informático para la vigencia 2017, en lo que refiere a: servidores, computadoras escritorio, portátiles, impresoras, video proyectores, switch y UPS. El mantenimiento preventivo consiste en: a.) Limpieza general interna y externa. b.) Descontaminación de fuentes y componentes internos. c.) Limpieza de filtros o su reemplazo de ser necesario. d.) Lubricación de partes móviles, tales como, rieles de desplazamiento de la cabeza de impresión y piñones en general. e.) Verificación de voltajes internos en fuentes de poder. f.) Verificación física del punto de entrada e implementos de regulación de voltajes. g.) Verificación de disco. h.) Pruebas generales de funcionamiento tanto del equipo como de sus periféricos. I.) Verificación y lubricación de impresoras. j.) Limpieza y prueba de unidades externas. k.) Revisión general de los problemas expuestos por el usuario. l.) Reporte del servicio. b) Apoyar en el mantenimiento correctivo se prestará para corregir fallas técnicas de los equipos, en el menor lapso de tiempo a partir de la solicitud, puede ser telefónica o por escrito. c) Apoyar en el soporte al sistema operativo (Windows XP, Windows 7, Windows 8, Windows 10), incluye la ejecución de instalaciones y actualizaciones, mantenimientos periódicos al sistema operativo, como la desfragmentación de los discos duros. d) Apoyar en el soporte a tareas del usuario significa ayudar a los usuarios a realizar tareas con un software de aplicación especifico (Microsoft Office en todas sus versiones, Navegadores de Internet, etc.), incluye capacitación en dichas herramientas de 10 horas. e) Apoyar en el soporte para redes, está limitado por lo general a problemas relacionados a Internet o intranet. Ayudando en las dificultades de conexión que pueden surgir debido a problemas con cuentas de computadoras o cuentas de usuarios, así como, problemas físicos en la red. f) Apoyar en el soporte de seguridad informática que abarca problemas que surgen de la protección contra virus en una computadora individual o en la red, hasta la seguridad

Elaboró:	Rosa del C. Perafán Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	

física de las computadoras. Asegurar que el sistema operativo y la protección antivirus siempre estén actualizados. g) Llevar y alimentar las hojas de vida de los equipos informáticos en el marco del sistema de gestión de calidad. h) Emitir un informe de equipos que presentan fallas técnicas y que, por uso, versión y tiempo de vida útil requieran ser dados de baja. i) Analizar los tipos principales de problemas que resuelve el soporte técnico y documentarlo en una guía que contenga preguntas frecuentes y su respectiva solución. j) Emitir relación de equipos de computación que recibieron mantenimiento en las sedes de CORPOAMAZONIA, por cada sede de acuerdo a las relaciones previas entregadas por la el Grupo de Recursos Fisicos de la Corporación

VALOR: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000,00) M/CTE

La presente se expide a petición del Interesado, el día 04 de febrero de 2020.

PAULA ANDREA POLO CERON

HYDRA SOLUCIONES EMPRESARIALES INGENIERIA SAS

HACE CONSTAR

Que el señor Milton Mauricio Mora Cúchala, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.120.217.8
de San Francisco Ptyo laboro en nuestra empresa desde el 01 de Octubre de 2017 hasta el 31 de julio de 20
como TECNICO INSTALADOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES
en el DEPARTAMENTO TECNICO DE SISTEMAS. La modalidad en la que fue contratado es con ORDEN D
PRESTACION DE SERVICIOS, renovado cada 6 meses. Demostrando siempre su responsabilida
cumplimiento y compromiso con la empresa en todas las actividades designadas.

Para constancia se firma en Sibundoy Putumayo a los 09 días del mes de agosto del año 2019

FERNANDO BENAVIDES VALENCIA
Representante Legal Cc
1.120.216.507

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:56:37 PM horas del 20/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1120217840**

Apellidos y Nombres: **MORA CUCHALA MILTON MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa
Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Vent 23/09/26

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303265467

PIB
20:55:27

Bogotá DC, 20 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MILTON MAURICIO MORA CUCHALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120217840:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Vaf 23/09/26

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 20 de septiembre de 2026, a las 20:58:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	112021780
Código de Verificación	112021780260920205834

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vart 23/09/26

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTIÓN OCUPACIONAL S.A.S
"Protegemos tu recurso más valioso"
NIT: **900774181-0**
Dir: **CRA 15 # 14-60 B/ OBRERO II**
Mocoa, Putumayo
Cel: **321 943 5891**
Correo: **infosigoips@gmail.com**

Sigo IPS
Soluciones Integrales en Gestión Ocupacional

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 1.299

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
23 DÍA	09 MES	2026 AÑO	MOCOA (PUTUMAYO, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador:
SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
MORA CUCHALA MILTON MAURICIO	MASCULINO	32 AÑOS 4 MESES Y 9 DÍAS	CC (Tipo)	1120217840 (Número)

Cargo
PASANTIAS UNIVERSIDAD EAFIT

EPS	AFP	ARL
EMSSANAR	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL: **SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO**

Observaciones: *NO APLICA*

APTO | ENFASIS OSTEOMUSCULAR

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	SVE VISUAL	HACER DEPORTE
	SVE AUDITIVO	
	SVE OSTEOMUSCULAR	
	DOBLE PROTECCIÓN AUDITIVA	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES
SIN HALLAZGOS PATOLOGICOS, SIN RESTRICCIONES PARA LAS ACTIVIDADES DEL CARGO
CARNET DE VACUNAS COMPLETAS

RECOMENDACIONES
-CONTINUAR CONTROLES MÉDICOS PERIÓDICOS POR EPS SEGÚN EDAD, SEXO, CARGO Y ANTECEDENTES PERSONALES.
-MANTENER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE: ALIMENTACIÓN BALANCEADA, ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR, CONTROL DE PESO, MANEJO DEL ESTRÉS Y DESCANSO ADECUADO.
-USO DE PROTECTOR SOLAR / USO DE REPELENTE EN SALIDAS DE CAMPO
-BUENAS PRÁCTICAS HIGIÉNICO-DIETÉTICAS (LAVADOS FRECUENTES DE MANOS- AGUA POTABLE)
-CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEFINIDAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).
-USAR DE MANERA ADECUADA Y PERMANENTE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LOS FACTORES DE RIESGO DEL CARGO.
-PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEFINIDOS PARA EL CARGO.
-ASISTIR A LAS CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMADAS POR LA EMPRESA.
-REPORTAR OPORTUNAMENTE AL EMPLEADOR Y AL SG-SST CUALQUIER SÍNTOMA, EVENTO O CAMBIO EN SU ESTADO DE SALUD QUE PUEDA RELACIONARSE CON EL TRABAJO.
-DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y EMERGENCIAS.
-CUMPLIR ESQUEMAS DE VACUNACIÓN SEGÚN LINEAMIENTOS VIGENTES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

ÉNFASIS:
OSTEOMUSCULAR: NORMAL

LA INCLUSIÓN EN SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SVE) DEBERÁ SER DEFINIDA POR LA EMPRESA SEGÚN MATRIZ DE PELIGROS Y CARGO.
SVE BIOMECÁNICO
SVE RESPIRATORIO
SVE AUDITIVO
SVE PSICOSOCIAL

SVE RIESGO BIOLÓGICO
SVE SEGURIDAD (LOCATIVO, MECÁNICO, ELÉCTRICO)
SVE SEGURIDAD PERSONAL Y VIOLENCIA SOCIOLABORAL

"CONCEPTO EMITIDO SEGÚN RESULTADOS DE EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL, SIN DIVULGAR DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1843 DE 2025."

Consentenianto informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dr. Juan Vallejo Mora
Esp. Salud Ocupacional
y Medicina Laboral
R.M. 249 - 1032453794

Firma:

Nombre: CC: 1032456794 - JUAN CAMILO VALLEJO

R. M.: 1032453794 L.S.O.: SI

Código de Seguridad
F1820L1R1222

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: MORA CUCHALA MILTON MAURICIO

CC: 1120217840

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/09/2026 05:55:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1120217840** y Nombre: **MILTON MAURICIO MORA CUCHALA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148135906** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Vent 23/09/26

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1120217840 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/09/2026 06:02 PM

Código Verificación: **MHCUGV1DE3**

Válida hasta: **21/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Ver | 23/09/26

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

MILTON MAURICIO MORA CUCHALA

C.C 1.120.217.840

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 23 de enero 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76688772206


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

MILTON MAURICIO MORA CUCHALA

C.C 1.120.217.840

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 23 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761028249000

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Última Actualización

0 Suscripciones

0 En ejecución

0 Adjudicaciones pendientes

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información .

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más información .

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar .
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando .
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [X] 13.Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado : [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de l trámite de protección al cedante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	2 2 0 9 2 0 2 6

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	[ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [X] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [X] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] 49. Declaración de no internación del cotizante cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales..
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales , de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información adicional al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. E empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio
Milton Mauricio Nova C.	

IX. ANEXOS

[X] 56.Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC
Cantidad:	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

Total: [ ]

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59 Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial al que declare la separación de cuerpos de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad del bebeficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del depantamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación D D M M A A A A	69. Fecha de validación D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario.

FEPS-AIR-06, V-00

EMSSANAR S.A.S.
Registro en Cámara de Comercio No.15233 libro IX. Octubre 24 de 2016
Nit. 901 021 565 - 8

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

I.DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]	A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]	A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado	5.Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante [ ] B. cabeza de familia [X] C. Beneficiario [ ]	A. Dependiente [ ] B. Independiente [X] C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DEIDENTIFICACIÓN(del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Mora (Primer apellido)	Cuchala (Segundo apellido)	Milton (Primer nombre)	Mauricio (Segundo nombre)
7. Tipo de documento de identidad	**8. Número del documento de identidad**	**9. Sexo**	**10. Fecha de nacimiento**
CC	1120217840	Femenino [ ] Masculino [X]	1 4 0 5 1 9 9 4

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]		

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
Positiva	Colpensiones	1.423.500

18. Residencia			
B/ Libertador (Dirección)		3187798275 (Teléfono fijo / Teléfono celular)	m3c1994@gmail.com (Correo electrónico)
Mocoa - Putumayo (Municipio/Distrito)	Zona: Urbana [X] Rural [ ]	(Localidad/Comuna)	Putumayo (Departamento)

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
			Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/ o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ETIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Numero del documento de identificación	38. Tipo de a portante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MILTON MAURICIO MORA CUCHALA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1120217840,** se encuentra afiliado/a desde **28/10/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de septiembre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: PERIÓDICO

Fecha de publicación: 2026-01-09 07:52

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MILTON	MAURICIO	MORA	CUCHALA

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 1120217840

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: PUTUMAYO

Municipio: SAN FRANCISCO

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: PUTUMAYO

Municipio: MOCOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: PUTUMAYO

Municipio: MOCOA

Dirección: ["CARRERA 17 N 14 85 - Barrio La Esmeralda"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$52.800.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$52.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.400.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTOCICLETA	COLOMBIA	PUTUMAYO	SAN FRANCISCO	$5.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MILDRED	JAZMIN	ORTEGA	ORTEGA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1122784202

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **MILTON MAURICIO MORA CUCHALA** identificado(a) con cédula ciudadanía número **1120217840** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON** No. **598411379** aperturada el **22** de **noviembre** de **2019** cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **22**días del mes de **septiembre** del año **2026**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta 10 dígitos	0598411379
Cuenta 16 dígitos	0598000200411379
Cuenta 20 dígitos	00130598000200411379

Firma autográfica

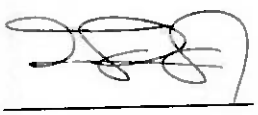

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, septiembre 2026

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, esta dependencia presenta el estudio previo para la contratación, requerido conforme al **numeral 7º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015**.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

CORPOAMAZONIA ha sido la institución del Estado líder en el apoyo a la consolidación de las empresas de negocios verdes. Desde el año 2004 implementó las orientaciones del Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes 2002-2011 atendiendo las prioridades de fortalecimiento empresarial y de incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en estas iniciativas. Para el año 2011, desde el punto de vista del éxito empresarial, se contaba con una amplia gama de empresas: algunas de estas empresas exitosas han logrado posicionar sus productos en el mercado nacional, sin embargo, la mayoría de las empresas requieren mejoras para alcanzar un verdadero sostenimiento y pasar de ser un proyecto productivo a una verdadera empresa.

Continuando con el proceso de fortalecimiento a las iniciativas de negocios verdes, Corpoamazonia implementó la nueva herramienta de seguimiento y monitoreo a principios y criterios de biocomercio (entregada a Corpoamazonia en noviembre de 2011) herramienta que permitió levantar línea base para el apoyo a las cadenas priorizadas y con potencial a los negocios verdes y Biocomercio.

Igualmente se priorizó el proyecto denominado “Fortalecer a emprendedores de Biocomercio de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo”, firmado entre la Corporación y la Cámara de Comercio del Putumayo, mediante convenio de cooperación 217 del 2012. Este proyecto ha permitido alcanzar objetivos, necesidades y dar continuidad a los procesos para mejorar la capacidad productiva de organizaciones de la región, mejorar el nivel de identificación e información de productos promisorios y sus cadenas de valor, contribuyó al fortalecimiento comercial de empresas de Biocomercio y fortaleció el mercado local mediante estrategias de mercadeo y promoción de productos. Así mismo promovió y divulgó actividades de turismo de naturaleza y ecoturismo en el municipio de Mocoa; conformó la Red Andino Amazónica, elaboró el producto turístico “eje ambiental Mocoa –Villagarzón”, en el departamento de Putumayo, y construyó el plan de negocios para el parque de fauna amazónica emblemática “Suruma” y realizó la estrategia de posicionamiento de la Marca Amazonia Esencia de vida.

En el año 2013 CORPOAMAZONIA formuló el proyecto No. I 06 02-04-06 65-13 “Inversiones para la preservación y restauración de ecosistemas a través del aprestamiento e impulso de las cadenas de valor de Caquetá, Putumayo y Amazonas”, el cual fue presentado y aprobado por el OCAD, el cual tuvo como objetivo preservar y restaurar ecosistemas a través del aprestamiento e impulso de las cadenas de valor de ecoturismo, artesanías e ingredientes naturales enfocados en el programa de negocios verdes y Biocomercio.

El programa regional de negocios verdes establecido en la región amazónica busca definir lineamientos y proporcionar herramientas para la planificación y la toma de decisiones que permitan el desarrollo y el

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

fomento de los Negocios Verdes y sostenibles, de acuerdo con las potencialidades y ventajas competitivas regionales, generando crecimiento económico y social y promoviendo la conservación de los recursos naturales. Para lo cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible generó lineamientos para la implementación de los programas regionales de negocios verdes y la conformación de la ventanilla única para el desarrollo de los mismos en cada corporación autónoma y de desarrollo sostenible. Para lo cual se presentó al Fondo de Compensación Ambiental el proyecto denominado "Fortalecimiento de los negocios verdes bajo los criterios descritos en los planes nacional y regional de negocios verdes nodo amazonia en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo" código Bpin. 2016011000105 que se desarrolló en la vigencia 2016.

Seguidamente se formula y viabiliza el proyecto denominado "Fortalecimiento del ecosistema de competitividad de los negocios verdes y sostenibles en el sur de la amazonia colombiana" código Bpin. 2017011000026 para la vigencia 2017" que centra sus acciones en cumplimiento y mejoramiento de criterios de un negocio verde con el apoyo de una asistencia técnica, la promoción de productos y servicios, la implementación de planes de mejora, la elaboración e implementación de planes de manejo y aceleración empresarial.

Posteriormente para el proceso emprendido con el Fondo de Compensación Ambiental del Ministerio de Ambiente se formula y viabiliza el proyecto denominado "Apoyo al desarrollo empresarial de los negocios verdes del sur de la amazonia colombiana Amazonas, Caquetá, Putumayo" código BPIN. 2018011000778 para la vigencia 2019"

Consecutivamente, se formula y viabiliza el proyecto denominado "Fortalecimiento de los criterios y posicionamiento de las empresas del programa de Negocios Verdes en los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo" código BPIN. 2019011000188 para la vigencia 2020"

Seguidamente se formula y viabiliza el proyecto denominado "Mejoramiento del encadenamiento productivo y el posicionamiento comercial de los bienes y servicios generados por los empresarios de negocios verdes del sur de la amazonia colombiana en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo." código BPIN. 2020011000199 para la vigencia 2021"

Por otra parte, en la vigencia 2022 se formula y viabiliza el proyecto denominado "Fortalecimiento de cadenas de valor de productos y servicios que hacen uso sostenible de la biodiversidad para el mejoramiento de la competitividad de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo." código BPIN. 2022011000005.

En la vigencia 2023, se ejecuta el proyecto identificado con código BPIN 2022011000129 denominado "Fortalecer las empresas de negocios verdes que hacen uso sostenible de la biodiversidad de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo".

En la vigencia 2023, se ejecuta el proyecto identificado con código BPIN 202400000000062 denominado "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo" ejecutado en la vigencia 2024"

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Para dar continuidad al proceso emprendido con el Fondo de Compensación Ambiental del Ministerio de Ambiente se formula y viabiliza el proyecto identificado con código BPIN 202400000006960 denominado "Fortalecimiento de la bioeconomía en los negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" para ser ejecutado durante la vigencia 2025.

Este proyecto está enmarcado en el Plan de Acción Institucional 2024-2027 "Amazonia para el Mundo", Programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, Proyecto Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles, tal como se detalla a continuación:

Cuadro 1. Clasificación según plan de acción institucional 2024-2027

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Hoja Metodológica
3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201-01 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	Caracterización y/o verificación de la operatividad NV	Número de NV caracterizados en su operatividad	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.
3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201-01 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	Verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.

Para la ejecución del proyecto, se requiere desde la corporación adelantar la contratación de un equipo técnico, administrativo y financiero que coadyuve al cumplimiento de las metas y actividades, ya que no existe personal de planta que pueda desarrollarlas las cuales se describen en el proyecto, como:
Construir la estrategia colectiva de fortalecimiento de negocios verdes y sus cadenas de valor, Brindar asistencia técnica a Negocios verdes priorizados, Implementar procesos de escalonamiento y sofisticación en las acciones de los planes de mejora, Implementar la estrategia de promoción y posicionamiento de negocios verdes y Consolidar los resultados de la implementación de la estrategia de promoción y posicionamiento de negocios verdes.

En este sentido, se requiere contar con un apoyo profesional que coadyuve al cumplimiento de los objetivos y actividades del proyecto de inversión identificado con código BPIN 202400000006960 "Fortalecimiento de la bioeconomía en los negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo"; caso particular, se requiere la contratación de un profesional de trabajo social con experiencia general de seis (06) meses.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Del mismo modo es necesario resaltar que las Corporaciones son creadas mediante la Ley 99 de 1993, en su artículo 23 define a las Corporaciones Autónomas Regionales como entes corporativos de carácter público, creados por la Ley, son entidades administrativas del orden nacional que pueden representar a la Nación dentro del régimen de autonomía que les garantiza el numeral 7 de la Constitución, y están concebidas por el Constituyente para la atención y el cumplimiento autónomo de muy precisos fines asignados por la Constitución misma o por la Ley, sin que estén adscritas ni vinculadas a ningún ministerio o departamento administrativo, del mismo modo la Ley 489/98 en su artículo 38 define quienes integran la Rama Ejecutiva del Poder Público en el orden nacional y el artículo 40 – Entidades y organismo estatales sujetos a régimen especial: El Banco de la Republica, los entes universitarios autónomos, las corporaciones autónomas regionales, la Comisión Nacional de Televisión y los demás organismos y entidades con régimen especial otorgando por la Constitución Política se sujetan a las disposiciones que para ellos establezcan las respectivas Leyes. En ese sentido las circulares emitidas por el Departamento de la Función Pública y Colombia Compra Eficiente, son vinculantes para Órganos, Organismos y Entidades del Sector Central y Descentralizado de la Rama Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Territorial.

El proyecto identificado con código BPIN 202400000006960 denominado "Fortalecimiento de la bioeconomía en los negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" contempla la contratación de profesionales en diferentes perfiles que para la ejecución de sus actividades que contribuirán al cumplimiento de los objetivos planteados en dicho proyecto.

Que con relación a los traslados descritos en el párrafo anterior y que pudieran generar algún tipo de reconocimiento de viáticos y manutención del contratista, es menester indicar que según lo establecido por la Función Pública mediante concepto No. 155661 de 2020, los mismos son viables en consonancia a dicho concepto el cual establece:

"(…) Por tanto, el contrato de prestación de servicios en los términos del artículo 32 de la ley 80 de 1993, corresponde a un acto jurídico generador de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere la Ley 80 de 1993, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen en el artículo 32, entre los cuales define el contrato de prestación de servicios. Ello significa que las partes están en libertad de convenir las cláusulas o estipulaciones del contrato según sus necesidades y conveniencia; en este entendido si para la ejecución del objeto contractual el contratista requiere que la entidad le reconozca los gastos de transporte o gastos de viaje y aquellos destinados a reconocer la manutención y el alojamiento es necesario que dicha situación se haya previsto en el contrato en forma clara y que la entidad disponga de los recursos presupuestales necesarios con el fin de pagar esta obligación.

Conforme lo expresado, y en atención a su primera pregunta es posible el reconocimiento y pago de viáticos, así como de gastos de viaje o de transporte para el contratista de prestación de servicios, siempre y cuando esto se encuentre en el clausulado del contrato suscrito con la entidad y se encuentre justificado en el estudio previo que determina las obligaciones del contratista en atención a las necesidades específicas de la administración (…)"

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

En consideración a lo anterior y en vista que existe certificación por parte de la Subdirección General Área Administrativa y Financiera, el cual indica la inexistencia de personal para el ejercicio del objeto a contractual y la necesidad del servicio esbozada en este documento, se considera justificada la contratación del personal que se pretende ejecutar.

1.1. SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD.

Para la satisfacción de la necesidad reportada se hace necesario contratar una persona natural que acredite el nivel de educación, conocimientos, experiencia y habilidades exigidas, mediante un contrato de prestación de servicios profesionales y/o poyo a la gestión para ejecutar el contrato objeto del presente proceso.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO. Prestar sus servicios profesionales como ingeniero de sistemas, para liderar los procesos de gestión de soluciones digitales como páginas web, sistema de información de negocios verdes, portafolios digitales en el marco del proyecto “Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo” identificado con código BPIN 202600000011045”.

2.1.1 CÓDIGO DEL BIEN O SERVICIOS UNSPSC.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
93000000	93140000	93142000	93142009	Servicios de administración o gestión de proyectos o programas urbanos

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.2.1 Específicas.

a) Apoyar con el aplicativo SINEV referente al módulo de reportes, mensuales y trimestrales comparativos del sistema de información que incluye los reportes de salida que serán definidos en conjunto con CORPOAMAZONIA.
b) Apoyar con la administración y actualización de la información para el posicionamiento de la promotora de negocios verdes para el sur de la Amazonía colombiana "Amazonia Esencia de Vida" y el Sello Nacional de Negocios Verdes.
c) Realizar la actualización de información permanentemente en todas las presentaciones digitales con soportes fotográficos y otros materiales audiovisuales en el aplicativo SINEV y plataforma colombiana "Amazonia Esencia de Vida".

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

d) Apoyar en reuniones relacionadas con el cumplimiento de los productos en las que el supervisor del proyecto considere pertinente.
e) Apoyar con la proyección mensual de noticias y/o artículos informativos sobre la ejecución del proyecto, como de negocios verdes para ser publicados en la página web y/o en las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter, Instagram, etc) en coordinación con el equipo técnico del proyecto y los asignados por parte del supervisor**.**
f) Apoyar brindando información necesaria con el fin de estructurar los informes administrativos, financieros y técnicos del proyecto requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, CORPOAMAZONIA (informes de gestión, FCA; mensuales Y trimestrales y/o entidades que lo requieran en el marco del proyecto "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 202600000011045, en cumplimiento del Plan de Acción 2024 - 2027.
g) Apoyar en el mantenimiento de la página institucional www.corpoamazonia.gov.co
h) Apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo a los distintos servicios instalados en los servidores de CORPOAMAZONIA (Servicio web, Dominio, Active Directory, Exchange etc.) Según acciones que le sean solicitadas por el supervisor o administrador principal del sistema.
i) Apoyar en diversos temas logísticos en cuanto al manejo y cubrimiento de eventos institucionales, consejos directivos, rendición de cuentas, asambleas corporativas entre otras actividades institucionales. (Elaboración de formularios, registro fotográfico, grabación de reuniones, tomas de asistencia, etc).
j) Apoyar en demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le solicite el(a) funcionario(a) supervisor(a).

2.2.2 Generales:

a) Presentar Plan de Trabajo individual en formato SIP 2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de conformidad a la normatividad vigente.
f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
g) Aplicar los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

2.3 ESPECIFICACIONES ESENCIALES QUE REGIRÁN EL CONTRATO:

2.3.1 Plazo de ejecución del contrato.

El plazo de ejecución del Contrato es de **DOS (02) MESES** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

2.3.2 Lugar de prestación del servicio.

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se tendrá como sede el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.

2.3.3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El estudio económico para determinar honorarios del profesional se adelantó teniendo en cuenta las siguientes variables: Nivel de educación; el tipo y tiempo de experiencia; la formación y las habilidades exigidas; la disponibilidad para los desplazamientos; el alto grado de responsabilidad del servicio y la región donde se desarrollará el servicio. Variables que permiten ubicar al profesional en una escala de honorarios mensuales de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000) MCTE.** El costo para gastos de desplazamiento del contratista se explica en el siguiente cuadro:

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes	Costo Total Honorarios	Costo para gastos de desplazamiento	Gran total del servicio
2 meses	$ 4.000.000	$ 8.000.000	$ 1.000.000	$ 9.000.000

El valor total del contrato asciende a la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE,** de los cuales **OCHO MILLONES DE PESOS ($ 8.000.000)** corresponden a **DOS (02) PAGOS MENSUALES** por valor de: **CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000) MCTE,** y la suma de: **UN MILLON DE PESOS ($ 1.000.000) MCTE,** para gastos de manutención y transporte.

Cada pago deberá estar acompañado de: **a)** Informe mensual de cumplimiento de las obligaciones del contrato en formato SIP 5; **b)** Certificación mensual de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato. **c)** Comprobantes de pago de cotizaciones mensuales a los Sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y **d**) Informes, constancias de permanencia, comprobante de viaje, cuando a ello haya lugar.

Si el supervisor del contrato certifica el 100% del cumplimiento de las actividades y/o entrega de los productos por parte del contratista, CORPOAMAZONIA hará el pago de la mensualidad completa.

Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

2.3.4 Rubro presupuestal afectado: La Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**FUNCIONAMIENTO**		**INVERSIÓN**	X	
	NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 9.000.000) MCTE				
	RUBRO		**RECURSOS**		
	01-3201.01.03.05		16		

No. de CDP	823	F/Expedición	17/09/2026	Vigencia	2026

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

2.3.5 Supervisión.

Cargo
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

El supervisor velará por los intereses de **CORPOAMAZONIA** y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras:

a) Elaborar, firmar y hacer que se firme el acta de inicio, una vez esté legalizado el contrato.
b) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por Corpoamazonia en el pliego de condiciones.
c) Certificar que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas.
d) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
e) Levantar y firmar las actas o constancias de cumplimiento respectivas y aprobar los informes del contratista.
f) Informar sobre el desarrollo del contrato.
g) Conceptuar y recomendar al director sobre las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato.
h) Proyectar oportunamente el acta de liquidación del contrato.
i) Vigilar que se actualicen o revisen las condiciones actuales del contrato e informar al Director para que se adopten las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.
j) Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato.
k) Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del CONTRATISTA.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

l) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual, dará aviso oportuno a Corpoamazonia, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
m) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la orden.
n) Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el CONTRATISTA cumpla con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, en los términos de la cláusula tercera del contrato, cuando sea el caso.

Parágrafo. Las funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas al supervisor, además de las antes señaladas son las estipuladas en el Procedimiento Interno de supervisión e Interventoría de Corpoamazonia.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN.

Por la naturaleza del contrato que se pretende celebrar y su reglamentación especial, se hace referencia a la normatividad que aplica al presente el caso.

•Constitución Política, Articulo 209
• Ley 80 de 1993, Articulo 32; Numeral 3
•Ley 1150 de 2007, Articulo 2; Numeral 4; Contratación Directa y Artículo 2; Numeral 4; Literal H; Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.
•Decreto 1082 de 2015, Artículo; 2.2.1.2.1.4.9.

La selección del contratista es por la modalidad de Contratación Directa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 reglamentado en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un contrato para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la entidad estatal, sin que sea necesario la obtención de varias ofertas, pero si advierte la entidad que ha establecido unos condicionamientos, requisitos técnicos e idoneidad necesarios para garantizar la selección objetiva.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, dispone:

*"**Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.** Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.
La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Con el fin de seleccionar de manera objetiva la persona natural más idónea para el desarrollo de las actividades de la necesidad que se requiere satisfacer, se considera que esa persona debe acreditar:

a. Un nivel de educación o perfil requerido:

Educación básica		Programa	
Educación Media		Programa	
Técnico		Programa	
Tecnólogo		Programa	
Pregrado	**X**	Programa	Ingeniería de Sistemas
Especialización		Programa	
Magister		Programa	

b. Una experiencia:

Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	>12

c. Acreditar formación en:	SI	NO
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite.	X	
Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite.	X	

d. Presentar examen de Salud Ocupacional

e. Capacidad Jurídica:

Persona Natural: Presentar cédula de ciudadanía y certificación expresa de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivados de la Ley.

5. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

5.1 SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En desarrollo de lo señalado en el **artículo 4 de la Ley 1150 de 2007**, el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015** y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación, conforme la siguiente matriz de riesgos:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad, ¿Cuándo?

1	General	Externo	Ejecución	Operacional	. Deficiente calidad del servicio prestado	Incumplimiento en las obligaciones a cargo del contratista .	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista. Verificación de la documentación por internet, siempre que exista acceso. Aplicar las medidas administrativas correspondientes (terminación unilateral/caducidad).	Raro	Insignificante	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se presente el riesgo

6. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

6.1. GARANTÍA ÚNICA EXIGIDA.

Dando cumplimiento a lo indicado en el **artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015**, el proponente invitado o futuro contratista, asumirá por su cuenta y riesgo, todos los imprevistos tanto económicos como físicos que conlleve la ejecución del contrato, por lo anterior, deberá calcular los costos de estos imprevistos y proveerse de los seguros pertinentes.

En el contrato se deberá dejar claramente estipulado todo lo anterior, además que el contratista deberá incluir por su cuenta y costo a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, una garantía única a favor de la Entidad, que podrá ser póliza expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la cual no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral, y que deberá ser presentada al Profesional Especializado del Área Jurídica para su aprobación, amparando los siguientes aspectos:

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás	10% del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y 4 meses más.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

sanciones que se deriven de su incumplimiento.		

7. ANÁLISIS DEL SECTOR.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.3.2.2 del decreto 1082 de 2015, cumplir con la guía para la elaboración de Estudios del Sector, y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, esta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

La contratación de este servicio profesional no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias para el ejercicio de su actividad empresarial y comercial, y es diversa en cada Entidad Estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

CORPOAMAZONIA ha requerido y seguirá requiriendo servicios profesionales, más allá de los propios de los que corresponden a los cargos de su planta de personal. En consecuencia, la idoneidad y experiencia que debe tener el contratista se corroborarán verificando el título de idoneidad y los soportes contractuales respectivos. Esto permite establecer que cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

OBJETO	VALOR	TIEMPO
Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la entidad, para llevar a cabo actividades de asistencia técnica orientada en la transformación digital de las empresas vinculadas al programa de negocios verdes de la jurisdicción de Corpoamazonia en el marco del proyecto con código BPIN 2020011000199 “Mejoramiento del encadenamiento productivo y el posicionamiento comercial de los bienes y servicios generados por los empresarios de negocios verdes del sur de la amazonia colombiana en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.” en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023 “Amazonias Vivas”.	$ 32.907.000	10 meses y 15 días
Prestar sus servicios profesionales a la entidad, para implementar procesos de divulgación del programa de negocios verdes con diferentes estrategias en el marco del proyecto con código BPIN 2022011000005 “Fortalecimiento de cadenas de valor de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo” en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023 “Amazonias Vivas”.	$ 15.200.000	4 meses

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

No obstante, lo anterior, la entidad debe tener en cuenta, para establecer los honorarios, el perfil, los estudios y la experiencia, los cuales deben estar acordes con el mercado. Asimismo, existen programas financiados con recursos de ayudas internacionales, los cuales se guían, tanto en materia contractual como en materia presupuestaria por sus propios estándares, lo que podría llegar a deformar cualquier análisis estadístico que se pretenda adelantar.

En conclusión, para efectos del presente análisis del sector se tendrán en cuenta los honorarios establecidos por la entidad, o por las entidades cooperantes, en caso de ser programas financiados con recursos de ayuda o financiación internacional.

8. PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO ES NECESARIO QUE PRESENTE:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	
8.1	Carta de presentación de la propuesta. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la propuesta.
8.2	Formato de Hoja de vida SIGEP diligenciado y validado
8.3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
8.4	Título (s) de educación exigido.
8.5	Fotocopia acta de grado del título profesional.
8.6	Título de postgrado exigido
8.7	Fotocopia acta de grado del postgrado
8.8	Fotocopia tarjeta profesional o documento que acredite su trámite.
8.9	Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece el proponente.
8.10	Certificaciones que acrediten la formación requerida.
8.11	Certificación que acrediten la práctica de habilidades exigidas*
8.12	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Para su elaboración se debe tener en cuenta el objeto y las obligaciones del contrato. Si la propuesta no cumple será rechazada.
8.13	Certificado o examen de salud preocupacional (no superior a tres años)
8.14	Certificado de Curso MIPG o Certificación de curso en trámite
8.15	Declaración de bienes y rentas de la Función Pública (SIGEP II)
8.16	Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite
8.17	Certificados de antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, REDAM, Medidas Correctivas.)
8.18	Certificación bancaria
8.19	Constancia de afiliación a seguridad social (salud y pensión)
8.20	Copia de registro en SECOP II

NOTA: Este requisito es obligatorio de acuerdo con la formación requerida

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

8.1 VERIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL, DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: CORPOAMAZONIA verificará si el proponente, se encuentra reportado o no en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o si es persona natural, aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. En caso que el proponente, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con Corpoamazonia, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

9. EXCLUSIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO. Las contrataciones directas no se encuentran cubiertas por acuerdos internacionales y tratado de libre comercio.

Presentó	Aprobó
MARCELA MILDRED PEREZ FAJARDO	**SIDALY ORTEGA GÓMEZ**
SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL	DIRECTORA GENERAL

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

	ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-CPS-006		**Versión:** 1.0-2014

En CORPOAMAZONIA los abajo firmantes, se reunieron con el propósito de verificar los documentos necesarios para celebrar un contrato.

Objeto del contrato	Prestar sus servicios profesionales como ingeniero de sistemas, para liderar los procesos de gestión de soluciones digitales como páginas web, sistema de información de negocios verdes, portafolios digitales en el marco del proyecto "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 202600000011045".														
Modalidad de selección	Directa		**Causal**	Prestación de Servicios Profesionales – artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015											
Fecha de invitación	**21/09/2026**	**Código**	**93142009**	Suscribe				SPL							
Invitado	**MILTON MAURICIO MORA CUCHALA**		**Nivel de educación**	Bachiller		Técnico		Tecnólogo		Profesional	x				
Plazo para entregar documentos	**23/09/2026**		**Lugar de entrega**	OJ		Entregó	Si	X	No		Folios				

VERIFICACIÓN JURÍDICA. La realiza:

Nombre y apellidos	Funcionario*	Cargo	Contratista*	Objeto del contrato
MATEO MURILLO RIVERA	**X**	Profesional Especializado OJ DG		

*Marcar con una X

Requisito verificado	A	NA	C	NC	**Observaciones**					
Carta de presentación de la propuesta	**X**		**X**		Cumple					
Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado	**X**		**X**		Cumple					
Fotocopia del documento de identidad	**X**		**X**		CC	x	C		CE	
					No.	**1.120.217.840 de San Francisco (P)**				
Fotocopia título de formación exigido	**X**		**X**		Programa académico	Ingeniero de Sistemas				
					Universidad	Instituto Tecnológico del Putumayo				
					F/expedición	25/112022				
Fotocopia acta de grado	**X**				Acta de grado No.	1847				

Requisito verificado	A	NA	C	NC	Observaciones						
			X		F/expedición					25/112022	
Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Ver Guía O-CBS-003)	**X**		**X**		No.					11122-0650225 NRÑ	
Fotocopia título de formación en postgrado		**X**			Programa académico						
					Universidad						
Fotocopia del acta de grado del título de postgrado		**X**			Acta de grado No.						
					F/expedición						
Registro Único Tributario	**X**		**X**		No. **1120217840-1**						
Certificaciones que acrediten experiencia	**X**		**X**		Presenta	Si	x	No		Numero	
Certificaciones que acrediten formación exigida	**X**		**X**		Presenta	Si	x	No		Numero	
Certificaciones Aptitud Laboral	**X**		**X**		Presenta	Si	x	No		Fecha	23/09/2026
Hoja de vida en el SIGEP	**X**		**X**		Presenta	Si	x	No		Numero	

Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	20/09/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X
Verificación de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	20/09/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X
Verificación de Antecedentes Judiciales. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	20/09/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X
Verificación de Antecedentes RNMC. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	21/09/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

TIPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA								TIEMPO			
General	x	Profesional		Relacionada		Docente		Meses	84	Días	

No. de Contrato o de Nombramiento	Objeto / Cargo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Tipo de Experiencia	Resultado	Tiempo

		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	G	P	R	C	NC	A	M	D
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 576/2023	Prestar los servicios de apoyo en ingeniería de sistemas en la ejecución del proyecto identificado con código BPIN 2022000100017 de un sistema de información de la fenología de especies forestales nativas del sur de la amazonia para la generación de conocimientos que permita el desarrollo de iniciativas de bioeconomía en los departamentos de Putumayo Caquetá", aprobado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación en la convocatoria 018 de 2021 en cumplimiento del Plan de "Acción 2020 - 2023 Amazonias Vivas".	7	12	2023	7	8	2025	x			X		1	8	
Contrato No. 6000007194	Ingeniero Coordinador	10	7	2021	30	11	2023	x			x			28	
Contrato de Prestación de Apoyo a la Gestion No. 0118/2020	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la entidad, para apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, red eléctrica regulada, impresoras, proyectores, red telefónica, red de datos, ubicados en la Sede Central de CORPOAMAZONIA, Direcciones Territoriales de Amazonas, Caquetá, Putumayo y sus Unidades Operativas.	18	02	2020	17	10	2020	X			X			8	

No. de Contrato o de Nombramiento	Objeto / Cargo	Fecha de inicio			Fecha de terminación			Tipo de Experiencia			Resultado		Tiempo		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	G	P	R	C	NC	A	M	D
Contrato de Prestación de Apoyo a la Gestion No. 629/2022	Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la entidad, para llevar a cabo actividades de asistencia técnica orientada en la transformación digital de las empresas vinculadas al programa de negocios verdes de la jurisdicción de Corpoamazonia en el marco del proyecto con código BPIN 2020011000199 "Mejoramiento del encadenamiento productivo y el posicionamiento comercial de los bienes y servicios generados por los empresarios de negocios verdes del sur de la amazonia colombiana en los departamentos de Amazonas, Cagueta y Putumayo," en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020- 2023 "Amazonias Vivas".	16	02	2021	30	12	2021	X			X			10	15
Contrato de Prestación de servicios Profesionales No. 334/2023	"Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la entidad para apoyar en diversos temas en cuanto al manejo y cubrimiento de eventos institucionales, consejos directivos, rendición de cuentas, asambleas corporativas entre otras. De igual manera apoyar en la solución de problemas relacionados al área de sistemas y comunicaciones de CORPOAMAZONIA".	06	02	2023	05	05	2023	x			x			3	

No. de Contrato o de Nombramiento	Objeto / Cargo	Fecha de inicio			Fecha de terminación			Tipo de Experiencia			Resultado		Tiempo		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	G	P	R	C	NC	A	M	D
Contrato de Prestación de servicios Profesionales No. 334/2023	Prestar sus servicios profesionales en la entidad para apoyar el fortalecimiento de la plataforma tecnología el marco del programa de fortalecimiento institucional en plan de acción institucional "amazonias vivas 2020-2023	26	6	2023	25	10	2023	x			x			4	
Contrato de Prestación de servicios Profesionales No. 045/2024	Prestar servicios profesionales a la entidad en el propósito de respaldar la infraestructura tecnológica y las comunicaciones en la sede principal de CORPOAMAZONIA	7	02	2024	06	08	204	x			x			6	
Contrato de Prestación de servicios Profesionales No. 050/2025	Prestar sus servicios profesionales para apoyar las actividades en la administración de la plataforma de las tecnologías de la información y comunicaciones de la corporación; en el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA	05	02	2025	04	04	2025	x			x			2	
Contrato de Prestación de servicios Profesionales No. 611/2024	Prestar servicios para apoyar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y dotación tecnológica y de comunicaciones en la sede principal de corpoamazonia y las unidades operativas	27	08	2024	31	12	2024	x			x			4	

No. de Contrato o de Nombramiento	Objeto / Cargo	Fecha de inicio			Fecha de terminación			Tipo de Experiencia			Resultado		Tiempo		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	G	P	R	C	NC	A	M	D
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA														85	15
OCHENTA Y CINCO MESES Y QUINCE DÍAS															

G = General **R** = Relacionada **D** = Docente **C** = Cumple **NC** = No Cumple **A** = Años; **M** = Meses; **D** = Días **Tiempo**
Total: OCHENTA Y CINCO MESES Y QUINCE DÍAS

VERIFICACIÓN DE FORMACIÓN:
A= aplica NA = No Aplica C = cumple NC = No Cumple

Formación exigida	A	NA	C	NC	Entidad capacitadora	Fecha (dd/mmm/aaa)
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite	X		X		Presenta certificación de participación en el curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG otorgado por la FUNCIÒN PÙBLICA.	23/01/2026
Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite	X		X		Presenta certificación matrícula en el curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	23/01/2026
Declaración de bienes y rentas de la Función Pública	X		X		Presenta formato de la función pública	01/09/2026
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MINTIC	X		X		Presenta certificado de que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos	21/09/2026

VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA: Este aspecto lo verifica y certifica la Subdirectora de Planificación Ambiental, quien manifestó que el proponente invitado presenta una propuesta técnica ajustada a las condiciones de la entidad, desarrollando un marco conceptual que demuestra que el contratista conoce y manejo el área objeto del contrato.

RESUMEN:

Criterios Verificados	C	NC
Capacidad Jurídica	X	
Económico	X	
Educación	X	
Experiencia	X	
Formación	X	
Propuesta técnica	X	

C = Cumple **NC** = No Cumple

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
MATEO MURILLO RIVERA	Profesional Especializado OJ DG	
MARCELA MILDRED PEREZ FAJARDO	Subdirectora Administración Ambiental	